



SERVICIOS DE SALUD
DE SONORA

GOBIERNO
DE SONORA

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

GOBIERNO
DE SONORA

Dr. José Luis Alomía Zegarra
Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud
de Sonora

Mtro. Eduardo Ignacio Berumen Vargas
Coordinador General de Administración y
Finanzas

Lic. Rodolfo Leyva Escalante
Encargado del Despacho de la Dirección
General de Planeación y Desarrollo

Mtro. Rubén Francisco Palafox Carvajal
Subdirector de Estadística, Evaluación y
Desarrollo Administrativo

Índice

Introducción	1
Marco normativo	2
Misión y Visión Institucional	7
Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	8
Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
Resumen ejecutivo	10
Operación de la Estrategia.....	12
Objetivo 1.....	12
Objetivo 2.....	19
Objetivo 3.....	22
Objetivo 4.....	37
Objetivo 5.....	40
Objetivo 6.....	41
Proyectos Estratégicos	45
Glosario	51
Anexos	54
Anexo. Fichas de Indicadores.....	54

Introducción

El Programa Institucional de los Servicios de Salud de Sonora 2022-2027 tiene por objetivo ser el instrumento que condensa los objetivos prioritarios, estrategias y acciones puntuales en atención a lo plasmado en materia de salud dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, para impactar en el bienestar de la población del estado.

Este documento se realizó tomando en consideración las acciones que se realizaron por la institución, las cuales anteceden del Programa Sectorial de Salud 2022-2027. Asimismo, se contemplaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que forman parte de la Agenda 2030, concebido como un plan de acción en pro de las personas, el planeta y la prosperidad.

Diez son los apartados que componen a este instrumento, dando inicio con una breve Introducción, seguido del Marco Normativo que enmarca al presente. Se incluyen la Misión y Visión propias de la institución, la alineación con los respectivos Planes y Programas tanto nacional como federal, además de la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Por su parte, se presenta un Resumen Ejecutivo que muestra la situación actual dentro de la entidad, sus principales problemáticas y las acciones realizadas en el período marcado.

Además de los avances en indicadores, objetivos y logros, se describen los proyectos estratégicos y las acciones realizadas en su implementación; se agrega un glosario con términos técnicos y se anexa las cédulas de los indicadores del Programa.

Marco normativo

Ley de Planeación Para el Estado de Sonora

- ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

- o IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

- ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

- o II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

- ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

- o III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

- o IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

- o IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

- o IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

- o VI. -Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - o X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:
 - o X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - o XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - o I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - o II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - o V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - o VI. - Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas, proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
 - o VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

- o V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora

- ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
 - o IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - o V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - o VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - o IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y Responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

• ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

o IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

o V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

o VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

o X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

o XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

• ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

o VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

• ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

o VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

o Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

• ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el

seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

- ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - o I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - o II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - o III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - o IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - o V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - o VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

Lineamientos para el Diseño e Integración del Plan Estatal de Desarrollo

Lineamientos para Elaborar, Dictaminar y dar Seguimiento a los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Guía Técnica para la Elaboración de los Programas a Mediano Plazo

Misión y Visión Institucional

Misión:

Coadyuvar con el sector en el impulso de una red integral de servicios de salud, a través de programas y proyectos estratégicos, por medio de un sistema de gestión de calidad y capital humano competente, con acceso equitativo sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica en el estado de Sonora.

Visión:

Garantizar una atención médica de calidad y con acceso oportuno, así como estrategias eficaces de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que aseguren el derecho a la Salud de la población en el estado de Sonora.

Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivo del PND 2019-2024	Objetivo del PED 2021-2027	Objetivos del Programa Institucional 2021-2027
<p>Objetivo 2: Política Social: Salud para toda la población.</p>	<p>Objetivo 5: Salud Universal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que permita garantizar el acceso oportuno de la población. 2. Procurar la universalización de los servicios de salud que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud. 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar. 4. Impulsar mecanismos de mejora continua apegadas al sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa para lograr la innovación y modernización de los servicios de salud. 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas de los servicios de salud. 6. Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.

Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo del PND 2019-2024	Objetivo del PED 2021-2027	Objetivos del Programa Institucional 2021-2027	ODS 2030
Objetivo 2: Política Social: Salud para toda la población.	Objetivo 5: Salud Universal.	1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que permita garantizar el acceso oportuno de la población.	
		2. Procurar la universalización de los servicios de salud que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.	
		3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.	
		4. Impulsar mecanismos de mejora continua apegadas al sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa para lograr la innovación y modernización de los servicios de salud.	
		5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas de los servicios de salud.	
		6. Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.	

Resumen ejecutivo

En aras de continuar con la transformación a nivel nacional y estatal, en mayo del 2022 se firmó el Convenio de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud para las personas sin seguridad social en el Estado de Sonora; mediante el cual se busca brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social, una atención médica gratuita y hospitalaria, con medicamentos y demás insumos asociados, de forma equitativa y universal, permitiendo un acceso efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a la población sonorense.

Estos cambios tienen la intención de que, además de fortalecer la prevención y la promoción a la salud, se tiene un enfoque en la salud colectiva, integrando a los diferentes actores que conforman a la sociedad para atender las problemáticas de salud de una forma que involucre tanto a la población como al Estado.

A su vez, y conforme a lo establecido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, se atiende lo previsto en el Objetivo 3, Salud y Bienestar, el cual dicta la necesidad de enfocar esfuerzos para garantizar una vida que promueva el bienestar en todas las edades.

Respecto a la situación actual a nivel institucional de los Servicios de Salud de Sonora, las problemáticas con las que se cuentan son variadas, y se han atendido a través de diferentes acciones y esfuerzos. Como parte de ello, es posible destacar que durante 2023 se realizó una inversión de \$78,359,065.00 en medicamentos y material de curación para las unidades médicas; se realizó la adquisición y distribución de métodos anticonceptivos a población de los seis Distritos de Salud y Hospitales del Estado, con una inversión de \$11,966,259.54, beneficiando a 21,653 personas.

Durante el avance del periodo comprendido el año 2023, se ha generado una inversión autorizada significativa por el orden de 553.3 mdp, en materia de infraestructura hospitalaria y equipamiento médico para la infraestructura hospitalaria, ejerciendo a través de compromisos asumidos en contratación por el orden de 475.5 mdp, teniendo como objetivo fortalecer los servicios en más de 66 municipios del Estado de Sonora.

En lo que respecta a la infraestructura para Centros de Salud, se han destinado más de 35 mdp para llevar a cabo acciones de rehabilitación en 18 unidades urbanas; 45 mdp para acciones de rehabilitación y mantenimiento en 136 unidades rurales; y más de 88 mdp para llevar a cabo acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento, así como servicios relacionados con obra para la construcción de otras unidades, tales como Centro de Atención Y Referencia de Emergencias Tecoripa, Centro de Atención Neurológica de Empalme, UNEME CAPA NUEVA VIDA Caborca, UNEME CAPA NUEVA VIDA San Luis Rio Colorado, UNEME CAPA NUEVA VIDA Agua Prieta, Centro Estatal de Oncología, (UNEME) Cirugía Ambulatoria, (CAPASITS) OBREGON NORTE, (UNEME)

CAPA NUEVA VIDA Nogales, (CAPASITS) Nogales, Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud, entre otras.

En cuanto a la infraestructura hospitalaria, se han destinado recursos por el orden de los 180 mdp para llevar a cabo acciones relacionadas con Rehabilitación, Mantenimiento, así como para Servicios relacionados con Obra y Construcción de nuevos hospitales mismo que están en proceso de ejecución.

Se contaba anteriormente con 2 mastógrafos, y gracias al Plan de Recuperación del Servicio de Mastografía, actualmente se cuenta con 8 equipos y personal especializado para su funcionamiento, con una inversión de \$10,571,536.60, se realizaron 7,779 mastografías en el año; a su vez, con una inversión de \$188,027.00, se integró la Línea Rosa con la finalidad de proporcionar una vía de atención electrónica para agendar citas para personas que requieran de una mastografía.

En cuanto a acciones de Telemedicina, se realizó un análisis que proporcionó el dato de 106 centros de salud rurales entre municipios y localidad que cumple con criterios para implementarse Programas de Telemedicina, con base a población con características de vulnerabilidad y alta marginación.

Por otro lado, se aplicaron 175,150 dosis de esquemas básicos y 135,000 vacunas contra COVID-19; se destacan también 137,296 detecciones nutricionales a niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años, y pláticas de orientación nutricional a 14,778 y 14,389 madres y cuidadores de menores de 5 años, en temas de desnutrición y de sobrepeso y obesidad; respectivamente.

Se presenta un breve resumen en la siguiente tabla, proporcionando un resultado general de los indicadores que forman parte del Programa Institucional de los Servicios de Salud 2022-2027.

Resultado de Indicadores

INDICADOR	Con avance	Sin avance	Igual
12	2	2	8

Operación de la Estrategia

Objetivo 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que permita garantizar el acceso oportuno de la población.

Estrategia 1.1 Administrar la disponibilidad de un capital humano óptimo que realice funciones administrativas y de atención en salud.

- En coordinación con IMSS Bienestar, se otorgaron 1,022 plazas de base a empleados eventuales de los Servicios de Salud de Sonora para laborar en el Organismo en comento, tomando en cuenta los criterios de antigüedad desde 3 y hasta 15 años de labores en nuestro Ente.
- Se logró asignar 54 plazas de base definitiva a personas con hasta 22 años de antigüedad de los Servicios de Salud de Sonora, logrando que en zonas de difícil cobertura se cuente con personal para brindar atención médica a personas de alta vulnerabilidad.
- Durante el año 2023 se realizaron 29 concursos escalafonarios para 154 trabajadores de la salud con plaza estatal de los Servicios de Salud de Sonora.
- Como resultado de la gestión de profesionalización realizada en el año 2022 por los Servicios de Salud de Sonora de 158 trabajadores participantes, se recibieron los resultados en el año 2023 de 127 profesionalizados, de los cuales 115 son Enfermeras(os) y 12 Trabajadoras(es) Sociales.
- Se consolidó la bolsa de trabajo inclusiva activa, atendiendo la política de inclusión del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con el objetivo de que las personas con alguna discapacidad; así como de los pueblos originarios y población LGBTTTIQ+; tengan en los Servicios de Salud de Sonora una oportunidad de ejercer su derecho al trabajo, habiendo ingresado durante el presente año más de 8 personas.
- Se contrataron 21 profesionales capacitados para la promoción y atención a la salud en las Clínicas Integrales de Nutrición con sede en Ciudad Obregón, Cananea, Caborca y Nogales. Con el fin de impacto a 6,594 Personas atendidas.
- Se contrataron 3 médicos radiólogos y 3 técnicas radiólogas para la detección oportuna de cáncer de mama, llevando a cabo 6,283 mastografías.
- La Dirección General de Salud Mental y Adicciones (DGSMA), gestiona a través de recurso estatal la contratación de 11 profesionales del área de la psicología y 2 de trabajo social, focalizados principalmente en los 6 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, específicamente en San Luis Río Colorado, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Empalme y Cajeme. Asimismo, en la Coordinación Estatal de Violencia Familiar, Sexual y de Género, se recontractaron a 8 profesionales de la psicología para dar continuidad a las estrategias de prevención, atención y capacitación.

- Se contrató a personal médico y enfermería para la Coordinación del Componente de Aborto Seguro; para brindar atenciones integrales en salud en el Servicio de Aborto Seguro del Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora (HIMES).
- Actualmente en el área de Neurodesarrollo, se cuenta con 40 profesionales de la salud, de las cuales 21 prestan servicios médicos y terapéuticos, 3 son trabajadoras sociales y 16 del área administrativa. El gasto financiero de contratación mensual es de \$602,752.32.
- A través de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), se impartieron 12 capacitaciones de inducción a más de 700 personas de los Servicios de Salud de Sonora (SSS), con temas que abordan el Origen y Filosofía Institucional, Organización del Organismo, Seguridad Social, Declaración Patrimonial e Inclusión Laboral.
- En la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona (DGSSP) se capacitó a personal de la salud sobre métodos de planificación familiar, con el propósito de fortalecer sus aptitudes para la promoción a la salud. la inversión de capacitación fue de \$15,000.00 de fondo estatal.
- En seguimiento a las recomendaciones de la Secretaría de Gobierno del Estado en relación a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se capacitó en la NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y contra las mujeres a 203 profesionales de la salud.
- Se realizó el Taller de Promoción del Buen Trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio, capacitando a 200 profesionales de la salud.
- Se realizó el Taller para la Atención Inmediata a víctimas de violación sexual, capacitando a 12 profesionales de enfermería.
- Se capacitó a 501 profesionales de la salud en temas relacionados con la atención de aborto seguro, incluyendo el "Lineamiento Técnico para la Atención de Aborto Seguro en México, 2022" y los flujogramas de atención al tema.
- La Dirección General de Atención al Neurodesarrollo (DGAN), gestionó la capacitación a profesionales de la salud en temas de evaluación y diagnóstico de los trastornos del neurodesarrollo, así como capacitación para 450 profesionistas de nivel medio superior de instituciones públicas y privadas, en lo referente al perfil neuropsicológico de los Trastornos del Neurodesarrollo enfocado al ámbito académico y a 50 profesionistas de la salud relacionados con la atención e intervención de pacientes con Trastornos del Neurodesarrollo.
- La Dirección General de Enseñanza y Calidad (DGEC), planteó la estrategia que procure la cobertura de la población en zonas marginadas, con el fin de asegurar la atención médica en el primer nivel de atención, se gestiona el recurso humano en formación de la Licenciatura en Medicina General en unidades médicas de primer nivel con una cobertura anual del 84%.
- Para garantizar la seguridad de los Médicos Pasantes que se encuentran realizando su servicio social en áreas rurales, se establecieron acuerdos con presidentes municipales, para asegurar el bienestar físico y mental de los mismos.
- Como parte de las actividades extramuros de los servicios odontológicos, se llevaron a cabo 87 brigadas y/o jornadas de atención preventiva y curativa destinadas a brindar tratamientos dentales a la población en general. Se beneficiaron a más de 500 personas sin acceso a los servicios de salud.
- A través del equipo itinerante de la unidad móvil EDUSEX (educación sexual), se realizaron visitas a 41 comunidades vulnerables de Sonora, con el fin de acercar

personal médico, de enfermería y psicología, para brindar a la población adolescente orientación sexual y hablar sobre los métodos de planificación familiar.

- Se llevó el pago del incentivo anual de \$ 3,198, 000.00 pesos a 443 Auxiliares de Salud y 90 Parteras Tradicionales, por sus labores en el sector salud, quienes atienden a la población de 250 comunidades del Estado.

Estrategia 1.2 Garantizar el abasto de medicamentos y material de curación suficiente y adecuado en los tres niveles de atención de los Servicios de Salud de Sonora.

- Dentro del Programa de Salud Bucal, se gestionó insumos para realizar más de 40,000 consultas durante el presente año, para brindar atención preventiva y tratamientos curativos, con un costo de inversión de \$3,074,068.06.
- Adquisición y distribución de métodos anticonceptivos a población de los seis Distritos de Salud y Hospitales del Estado, beneficiando a 21,653 personas con una inversión de \$11,966,259.54.
- Se realiza Plan Operativo Anual y Plan Anual de Necesidades con la finalidad de disponer de los insumos y medicamentos necesarios para brindar una atención adecuada y suficiente a la población en tratamiento en las unidades de primer nivel por enfermedades crónicas no transmisibles en Sonora.
- La Dirección General de Servicios de Salud a la Persona (DGSSP) llevó a cabo las gestiones necesarias para programar y solicitar los insumos, material de curación y medicamentos los cuales se adquirieron dentro de la compra consolidada para los Programas de Atención a la Salud de la DGSSP.
- En un trabajo conjunto entre el personal de la Coordinación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género y el Programa de Prevención y Control de VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, se realizaron gestiones para garantizar la disposición de insumos para la profilaxis en casos de violación sexual, el cual se distribuye a 13 unidades hospitalarias del Estado.
- La Dirección General de Salud Mental y Adicciones, realizó gestiones para realizar la compra de medicamento para la atención de aborto mediante tratamiento farmacológico, mismo que es el procedimiento recomendado por la OMS durante el primer trimestre de gestación, como parte de las actividades del Programa de Aborto Seguro.
- La línea de acción cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Garantizar la Salud a toda la población, dado que al contar con los suficientes insumos de material de curación y de medicamentos, se garantiza una mejor atención médica a la población.

Unidad Médica	% de Medicamento	% de Material de curación
Hospital General de Cananea	86.82	85.63
Hospital Bajo Río Mayo	77.67	52.43
Hospital San Luis Río Colorado	No presentó	No presentó
Hospital General de Ciudad Obregón	76.69	68.70
Centro Estatal de Oncología	85.00	80.00
Centro de Salud con Hospital de Santa Ana	44.00	73.00
Hospital Comunitario Álamos	96.00	81.00
Distrito de Salud 2	40.00	68.00
Hospital General de Guaymas	No presentó	No presentó
Hospital Comunitario de Magdalena	88.00	20.95
Distrito de Salud 3	30.82	50.83
Hospital General de Puerto Peñasco	90.00	87.00
Distrito de Salud 1	20.00	22.00
CAAPS	44.00	20.00
Hospital Psiquiátrico Carlos Nava	62.91	66.12
Hospital General de Moctezuma	88.00	87.00
Hospital General del Estado	64.78	50.71
Hospital General de Caborca	81.00	73.00
Hospital General de Navojoa	86.12	15.29
UNEMECA Hermosillo	72.00	72.00
UNEME-EC Obregón	52.00	27.00
UNEME-EC Caborca	39.00	49.00
UNEME-EC Nogales	57.00	70.00
UNEME-EC Agua Prieta	No presento	No presento
Hospital General de Agua Prieta	No presento	78.00
Hospital Comunitario Ures	91.00	97.00
Distrito de salud 5	No presento	No presento
Distrito de salud 4	40.60	53.60
Hospital Infantil del Estado	No presento	No presento

Tabla 1. Porcentaje anual de abastecimiento de las unidades médicas de la Secretaría de Salud, en materia de curación y medicamento durante el ejercicio 2023, con una inversión federal de \$78,359,065.00.

Las acciones realizadas durante el ejercicio 2023, se basaron en una óptima planeación, para la solicitud de material de curación y medicamento, para con ello efficientar el recurso al momento de realizar la compra de estos y así poder llevar a cabo una distribución con base al calendario de programación de distribución, con una inversión federal antes mencionada. Tal acción aporta en atender los ODS, que al implementar un buen proceso para la selección, compra y distribución, se genera un ahorro económico, así como una mejor calidad de atención a la población al brindar el medicamento o material de curación que requieran, garantizando la atención a la salud.

Estrategia 1.3 Fomentar una infraestructura de calidad, segura y digna, con equipamiento adecuado, suficiente e innovador en hospitales y unidades de salud.

- Durante el año 2023, la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, apertura dos nuevos espacios para brindar la atención especializada a mujeres en los Servicios Especializados para la Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género, en el Hospital IMSS BIENESTAR de San Luis Río Colorado y en el Centro de Salud Urbano y Estabilización de Empalme.
- Se iniciaron actividades en el Servicio de Aborto Seguro (SAS) ubicado en la ciudad de Nogales, que se suma al SAS del HIMES, con el objetivo de proporcionar atención al aborto en condiciones de seguridad, con personal de salud multidisciplinario, capacitado y sensibilizado para garantizar la más alta calidad y calidez en el servicio.
- Se inició la atención de servicios especializados a la población con sospecha o diagnóstico de Trastornos del Neurodesarrollo, con atención dentro de 3 Clínicas con sede en Hermosillo, Navjoa, Nogales, aunado de la rehabilitación de la CAN en la ciudad de Empalme, con un monto de inversión de \$ 7,255,884.1.
- A través de la Dirección General de Infraestructura Física, se llevaron a cabo 202 acciones de conservación, rehabilitación y mantenimiento de unidades médicas de salud, ubicadas en varios municipios del estado de Sonora, con una inversión de \$170,474,218.80 (**Anexo 1**). De tal manera, que se atiende el ODS 5. Salud Universal.
- Se realizó la contratación de elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la construcción por sustitución del Laboratorio Estatal de Salud Pública del estado de Sonora. Licitación pública no. Lpo-926005992-027-2023. Con un monto de inversión de \$5,097,289.28.
- Con el propósito de planear, desarrollar y evaluar las acciones en materia de Protección Civil, se llevaron a cabo acciones con un monto de inversión de \$1,602.533.95.

I. PROGRAMAS INTERNOS

- 33 Unidades con Dictamen Positivo de Programa Interno de Protección Civil.
- 39 Unidades con capacitación de brigadas completa y trabajando en integración de carpetas para PIPC.
- 62 Simulacros de Evacuación.
- 2 Simulacros de Atención a Emergencias Químicas.

II. CAPACITACIÓN

- 72 Unidades capacitadas con brigadas completas para programa interno.
- 220 Unidades capacitadas en combate contra incendios y temas de protección civil.
- 1550 Total de trabajadores capacitados.

III. SUPERVISIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL DE RIESGOS

- 292 Unidades inspeccionadas.
- 72 Unidades con dictamen eléctrico
- 72 Unidades con dictamen estructural.
- 3422 Entrega de señalética.
- 10 Lámparas de emergencia entregadas.
- 700 Equipos detectores de humo entregados.
- 20 extintores entregados.

IV. EN EJECUCION

- Servicio de mantenimiento y recarga de extintores 2023.
- Se realizó el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Necesidades con la finalidad de disponer de infraestructura y equipamiento necesario para brindar una mejor atención médica a la población en tratamiento en las unidades de primer nivel por enfermedades crónicas no transmisibles en Sonora.
- Plan de Recuperación del Servicio de Mastografía: Al inicio del 2023 se contaba con 2 mastógrafos para cubrir las necesidades de todo el Estado. Actualmente se cuenta con 8 mastógrafos de tamizaje ubicados en los municipios de: Hermosillo (C.A.A.P.S. Y Centro Estatal de Oncología), Guaymas, Moctezuma, Nogales, Navojoa y Caborca. Dichas unidades cuentan con el personal especializado y las licencias vigentes para su buen funcionamiento, incrementando la productividad en un 189% respecto al año anterior; esto con una inversión de \$10,571,536.60, llevando a cabo un total de 7,779 mastografías durante el año.
- La DGAN identifica y promueve acciones en beneficio a 2243 personas con Trastornos del Neurodesarrollo, a través de sesiones de intervención, adquisición de material de intervención, dotación de uniformes quirúrgicos, con el propósito de atender los ODS relativo a mejorar las condiciones de vida de la población, con una inversión de \$231,916.77.
- Se implementó el Sistema Integral de Información de Recursos Humanos centrado en la Experiencia del Usuario, para contribuir en la generación de información para la evaluación y toma de decisiones en materia de recursos humanos y servicios al personal, el cual consiste en: sistematizar el expediente laboral y todos los servicios al personal, dirigido a todos los empleados y colaboradores. Se inició con la incorporación de la fotografía a la consulta del histórico de pagos y plantilla del personal federal de los Servicios de Salud de Sonora.
- Se realizó el análisis de los municipios y localidades que cumplen con criterios de legibilidad para programas de telemedicina, ello fue en base a indicadores de: Población vulnerable, alta marginación, que sea zona rural, en zonas indígenas,

localidades donde la distancia/tiempo representa un problema en los traslados, donde se puedan crear microregiones, con alto número de referencias a hospitales de especialidades y donde se cuente con un plan de justicia a municipios; el análisis arrojó como resultado 106 centros de salud rurales entre municipios y localidades. Con una inversión de \$851,190.94, con el propósito de lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos, beneficiando a 1143 personas.

- El Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, forma parte del Programa Estatal de Telesalud, otorgando atención médica psiquiátrica a usuarios del Hospital General de Guaymas y el Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes en Hermosillo I, otorgando durante el año 374 consultas de especialidad.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios de Salud.	20.1% (2021)	20.1%*	Sin Información	INEGI	
Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del sector público.	0.95 (2018)	0.92	0.80	INEGI	

*Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.

Estrategia 2.1 Procurar acciones interinstitucionales y con la sociedad civil para garantizar la prestación de servicios.

En atención a las disposiciones del Parlamento Juvenil 2022 del Congreso del Estado, el 01 de febrero de 2023 se firmaron Convenios Generales de Colaboración entre los Servicios de Salud de Sonora, asistidos por la Dirección General de Salud Mental y Adicciones y 4 Subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Sonora, para concertar acciones en forma conjunta, en favor de las y los educandos de las instituciones de educación media superior del Estado de Sonora, en pro de la salud mental y de la prevención a las adicciones, así como la identificación del total de situaciones que vulneren y que ponen en riesgo la estabilidad emocional de las y los jóvenes de preparatoria, asimismo, realizar acciones para dar a conocer a las y los maestros los síntomas del Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) a fin de recomendar a madres, padres o tutores, su atención oportuna.

- La DGSMA, a través de la Mesa Espejo de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA), colabora permanentemente con diversas instituciones, como la Secretaría de Educación Pública, Fiscalía de Seguridad Pública, el Instituto Sonorense de las Mujeres, otras instituciones de Salud (IMSS, ISSSTE, ISSSTESON, SEDENA), Comisión Estatal de Derechos Humanos, otorgando capacitaciones y seguimiento de casos. Además, se ha participado en foros en el Congreso Estatal para la armonización del marco legal del Estado en tema de acceso a atención de aborto seguro.
- A través de la DGEC, se formalizaron 42 convenios de colaboración interinstitucional con instituciones educativas y de salud para fortalecer la formación de recurso humano en salud. Actualmente, se encuentran en proceso de formalizar 25 convenios.
- Con el objeto de asegurar que los servidores públicos del gobierno del Estado, en el desempeño de sus funciones, cumplan con la máxima diligencia del servicio que se le ha encomendado, se celebró convenio interinstitucional para evitar la proliferación de hechos de corrupción dentro del orden de gobierno mediante estudios y análisis de muestras para la detección de sustancias ilegales dentro del organismo humano, con Contraloría General y los Servicios de Salud de Sonora, dicho convenio iniciará funciones en el 2024.
- Con la finalidad de conjuntar acciones en materia de vigilancia sanitaria, con el propósito de constatar mediante estudios y análisis necesarios la calidad de la carne, así como la composición microbiológica de las muestras de la leche, y en su caso determinar el grado de riesgo para consumo humano., se realizaron convenios de colaboración con: Comisión Estatal de la Carne (CEC), con un total de 358 análisis Comisión Estatal de la Leche (CEL), con un total de 16 análisis hasta el momento.

- El Comité Interno de Recursos Humanos sesionó en 4 ocasiones donde se aprobó del Tabulador de Ingreso Mensual Neto para el Otorgamiento de Complemento y/o Nivelación al Sueldo 2024 y Criterios para su Aplicación. Así como el Proyecto de Sensibilización y Concientización “Viviendo la Inclusión”, aunado a la formación de tres grupos de trabajo para la determinación de acciones derivado del análisis de plantillas de recurso humano conforme a los Modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.
- Por otro lado, se determinaron acciones y conciliación al 100% de la nómina con el catálogo de la Clave Única del Establecimiento en Salud (CLUES), además de la revisión de estructuras orgánicas de los Servicios de Salud de Sonora para su consideración en techos presupuestales para la operación del Capítulo de Servicios Personales.
- Actualización del 100% de los “Organigramas Puesto Plaza Unidad Nómina” por las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de los Servicios de Salud de Sonora, los cuales tienen el objetivo de transparentar el uso de los recursos del Capítulo 1000; así como dar certidumbre al personal en la definición de su puesto funcional, además de ser un instrumento de apoyo para revisiones de permanencia de personal y facilitar la toma de decisiones en materia de reingeniería de estructuras y simplificación administrativa.
- Se llevó a cabo la incorporación de la fotografía a la consulta del histórico de pagos y plantilla del personal federal de los Servicios de Salud de Sonora.

Estrategia 2.2 Garantizar la transparencia del ejercicio de los recursos públicos en salud.

- Se publicó en la plataforma del Sistema Integral de Capacitación en Dispensación (SICAD) de la Contraloría del Estado, la Modificación al Manual de Procedimiento de Verificaciones Sanitarias, incluyendo las acciones relacionadas con las videograbaciones en verificación.
<https://sicad.sonora.gob.mx/ViewerJS/#/Downloads/ManualesProcedimientos/Publicados/09-CPR-MP-Rev03.pdf>
- Se publicó en la plataforma de Transparencia Federal y Estatal las verificaciones, autorizaciones y facultades de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (COESPRISSON).
- https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home?p_p_id=com_liferay_login_web_portlet_LoginPortlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_state_rcv=1&refererPlid=12004744
<http://coesprisson.saludsonora.gob.mx/transparencia.html>
- <https://transparencia.sonora.gob.mx/>
- Actualización y verificación de la publicación mensual, trimestral y anual de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la Plataforma Estatal de Transparencia, en apego a lo estipulado en los Art. 70-71 LGTAIP y el Art. 81,82,83-Bis de la LTAIPES.
- Se implementó en la presente administración por la Dirección General de Recursos Humanos el Organigrama Puesto Plaza Unidad Nómina, con el objetivo de transparentar el uso de los recursos del Capítulo 1000, así como dar

certidumbre al personal en la definición de su puesto funcional, además de ser un instrumento de apoyo para revisiones de permanencia de personal y facilitar la toma de decisiones en materia de reingeniería de estructuras y simplificación administrativa, habiéndose actualizado el 100% de dichos Organigramas por las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de los Servicios de Salud de Sonora.

- A través de la implementación de mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas; promover la integridad en el servicio público; prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:
- Se mantiene vigente el convenio de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario, con la Secretaría de Salud del Estado y COESPRISON.
- Se difundió la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario en los medios estatales.
- Se establecieron campañas de difusión en los medios estatales para que el sector regulado conociera los mecanismos implementados por el Área de Protección contra Riesgos Sanitarios (APCRS) derivados de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.
- Se formalizó el instrumento de colaboración en materia de prevención de la corrupción, con cámaras y prestadores de servicios que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la Comisión Federal Para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la contraloría.
- Se elaboró un apartado específico de difusión institucional dentro de los sitios web oficiales de las APCRS, destinado a dar a conocer la implementación de las acciones específicas de la Estrategia Nacional.
- Continúan en funcionamiento cámaras de videograbación de solapa durante verificaciones sanitaria, otorgadas por la Contraloría del Estado de Sonora.
- Se promovió un área específica de vinculación para turnar conocimiento a las instancias correspondientes en temas relacionados con presuntos actos de corrupción.
- Se envió mensualmente los avances de la ejecución de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.
- Se elaboró el informe final de la implementación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario en donde se describe el impacto de las acciones emprendidas.
- Se publicó en la plataforma SICAD de la Contraloría del estado la Modificación al Manual de Procedimiento de Verificaciones Sanitarias, incluyendo las acciones relacionadas con las videograbaciones en verificación.
<https://sicad.sonora.gob.mx/ViewerJS/#/Downloads/ManualesProcedimientos/Publicados/09-CPR-MP-Rev03.pdf>
- Se brindó asesoría y orientación a ciudadanos para el correcto ejercicio de sus derechos sobre el acceso a la información.
- A través del Chat ¿Cómo le hago?, se llevaron a cabo 12 campañas de difusión de manera presencial y digital por parte de los Servicios Amigables para Adolescentes (SSRA) y el nivel Estatal, promocionando además de la plataforma,

el servicio que ofrece el programa SSRA tanto en redes sociales como en espacios comunitarios. Se impactó a la población de adolescentes de 10 a 19 años con acceso al uso de la plataforma con el objetivo de resolver dudas sobre la salud sexual y reproductiva.

- Se integró la Línea Rosa con el propósito de proporcionar una vía de atención electrónica para agendar citas para realizar mastografías en las diferentes unidades ubicadas en todo el estado. Con una inversión estatal de \$188,027.00, brindando atención a 2,706 mujeres del estado.
- Se llevaron a cabo acciones para la Difusión de información útil para la ciudadanía, a través del Portal de Datos Abiertos del Estado de Sonora. <https://datos.sonora.gob.mx/#:~:text=datos.sonora.gob.mx,%2C%20visualizaciones%2C%20investigaci%C3%B3n%2C%20etc.>

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Porcentaje de población afiliada a los servicios de salud.	81.2 % (2020)	No disponible	No disponible	INEGI	
Razón de mortalidad materna.	43.4 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos	28 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos registrados	20.1 muertes maternas por cada 100mil nacidos vivos registrados	SINAVE	

*El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica cada 2 años la estadística en salud.

*Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.

Estrategia 3.1 Incrementar la inversión en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

- COESPRISSON realizó siguientes acciones para disminuir el riesgo sanitario:
 - 6,804 Verificaciones Sanitarias.
 - 3,192 Resoluciones Sanitarias.
 - 211 cursos de capacitación impartidos, de los cuales se emitieron 5,695 constancias,

- 15,913 permisos y 4,074 licencias sanitarias de los diferentes giros.
- 2,699 tomas de muestras de establecimientos de productos y servicios y salud ambiental.
- 8,979 monitoreos de cloro residual.
- 355 monitoreos de publicidad.
- Con motivo de la vigilancia sanitaria y sensibles a las peticiones de los pobladores del Rio Sonora afectados por el derrame de material acidulado del 2014, la COESPRISSON estableció el programa de muestreo en el periodo de lluvias de agosto a octubre, realizando un total de 42 pozos y 36 tomas domiciliarias en red pública para el análisis de metales pesados, fisicoquímicos y bacteriológicos. Los resultados fueron notificados a las autoridades municipales, estatales y federales, así mismo se compartieron durante las reuniones entre la población y el Consejo de Cuenca.
- Playa Limpia. - Con el propósito de proteger a la población bañista en el estado, se monitoreo la calidad sanitaria del agua de mar en las principales playas del estado.
- Para garantizar la salud de la población bañista en las playas, se consideraron los periodos vacacionales de invierno y semana santa. Previo a cada periodo vacacional, se tomaron 174 muestras de agua de mar en 5 destinos turísticos del estado abarcando 12 playas estableciendo el criterio de comunicación de riesgos con el propósito de que la población tome decisiones de acudir a los destinos turísticos en los periodos vacacionales. A través de los resultados de los estudios, se estableció que todas las playas monitoreadas son aptas para uso recreativo de acuerdo a criterios microbiológicos estándares de inocuidad.
- Albercas y/o Balnearios; De manera aleatoria se realizaron 161 visitas de verificación y muestreos de agua de alberca para determinación de amiba de vida libre en el estado, en donde se identificaron 46 albercas fuera de norma (28 se dictaminaron con Acanthamoeba y 18 Naegleria), logrando llevar a cabo acciones de suspensión de servicio de manera oportuna y temporal para mejorar la calidad del agua de las albercas y evitar riesgos a la salud.
- Certificación de Sistemas de Abastecimientos Privados: Con la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano, así como las condiciones sanitarias de uso industrial en sistemas de abastecimientos privados, se realizó la verificación de la condición sanitaria de uso y consumo humano y uso industrial de los sistemas de abastecimientos privados, a solicitud de los establecimientos que cuentan con un título de concesión de pozo y/o aprovechamiento, de los cuales se han otorgado 16 Certificados de Condición Sanitaria.
- Convenio COESPRISSON con la Comisión Estatal de la Carne. Con el objeto de conjuntar acciones en materia de vigilancia sanitaria de los productos de la carne relativas a la verificación, muestreo, dictamen y notificaciones de productos cárnicos, y con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables al control sanitario de la carne en el estado; se realizaron 209 visitas de verificación con 209 tomas de muestra de las cuales se llevaron a cabo 48 aseguramientos precautorios de productos de origen cárnico, liberando 2,072.56 kg, destruyendo 442.26 kg.
- Vapeadores. Se realizaron 49 verificaciones sanitarias en materia de tabaco (venta, humo de tabaco y publicidad). De igual manera, se realizaron 10 verificaciones sanitarias en materia de vapeadores, en los cuales se destruyeron 346 dispositivos. Asimismo, se realizaron cinco pláticas en relación al daño

ocasionado por vapeadores dirigido a estudiantes de planteles educativos de educación media superior y una plática a personal de prevención al delito; además se realizó un curso de capacitación en materia de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco a restaurantes y bares.

- Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos. Se realizaron 24 visitas de verificación con tomas de muestra a las áreas de cosecha de moluscos bivalvos y 26 tomas de muestra de agua de mar en búsqueda de florecimientos algales nocivos (marea roja).
- Farmacovigilancia: Se realizaron un total de 4 cursos de capacitación sobre la legislación de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en Unidades Hospitalarias del Sector Público y Privado, con un total de 195 profesionales de la salud capacitados.
- Se ofrecieron 47 asesorías a las Unidades de Farmacovigilancia instauradas en el Estado.
- Emergencias Sanitarias; En Coordinación con los distintos Departamentos de la Comisión y las 14 Unidades de Control Sanitario se atendieron 63 Alertas Sanitarias emitidas por la COFEPRIS, con acciones de control y fomento sanitario; mismas que fueron difundidas a la población en general en las redes sociales y la página oficial de la COESPRISSON.
- Se atendieron 50 Eventos de Emergencia Sanitaria ocurridos en diferentes municipios del Estado.
- A través de la DGSSP, se vincula el apoyo del componente de Planificación Familiar con SSRA, para cumplir con los objetivos demandados en el uso de métodos de planificación familiar. Se entregaron 6,480 métodos de anticonceptivos con una inversión de \$582,788.30.
- Se adquirieron 17 básculas con estadímetro para realizar la consulta nutricional en centros de Salud y Clínicas Integrales de Nutrición. Con una inversión de \$35,383.00.
- El objetivo del Programa de Vacunación Universal es contribuir al ejercicio del derecho a la protección de la salud de la población a través de la vacunación en la línea de vida, para la mitigación, control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación. Para ello, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se inició y completo los esquemas básicos de vacunación con 175,150 dosis aplicadas.
 - Actividades intensivas de vacunación con Hexavalente en niñas y niños menores de 1 año y 1 año de edad en el periodo 2023: se aplicaron 95,391 dosis.
 - Se aplicaron 43,896 dosis dentro de la Campaña de Vacunación contra Virus Papiloma Humano (VPH) en adolescentes de 5° y 6° año de primaria y 1° año de secundaria y 11-13 años no escolarizadas.
 - Vacuna contra Influenza Estacional del 16 de octubre de octubre al 31 de diciembre del 2023: se aplicaron 591,550 dosis.
 - Vacunación contra COVID-19 durante el año 2023, se aplicaron 135,000 dosis. Dato preliminar.
- El objetivo del Programa de Salud en la Infancia. Componente de Vigilancia de la Nutrición en Infancia y Adolescencia es reducir la malnutrición de niñas, niños y adolescentes a través de la prevención, vigilancia, control y atención. Las acciones realizadas durante el año, son:

- Se realizaron 137,296 detecciones nutricionales a niñas, niños y adolescentes entre 0 a 19 años; y 49,679 en el grupo etario de menores de 5 años de las cuales el 91.7% corresponden a peso normal, 3.5% sobrepeso, 1.5% obesidad y 3.5% desnutrición. Se realizaron 26,387 detecciones nutricionales en el grupo etario de 5 a 9 años, de las cuales 86.9% corresponden a peso normal, 6.1% sobrepeso, 3.7% obesidad y 3.3% bajo peso. En el grupo etario de 10 a 19 años, se realizaron 56,746 detecciones, de las cuales 84.1% corresponden a peso normal, 8.2% sobrepeso, 5.7% obesidad y 2.1% bajo peso.
- A través de pláticas de orientación nutricional se beneficiaron 14,788 madres y cuidadores de menores de 5 años en temas de desnutrición y 14,389 en temas de sobrepeso y obesidad. Todo lo anterior, refleja un incremento de 15,389 detecciones nutricionales más con respecto al año anterior (121,907 detecciones nutricionales en el año 2022).
- Mediante el Programa de Salud en la Infancia. Componente de Vigilancia del Desarrollo en la Primera Infancia, se brinda a niñas y niños oportunidades para alcanzar su máximo potencial y desarrollarse como personas sanas y socialmente productivas, a través de la evaluación oportuna del desarrollo y el fomento de prácticas que contribuyan a estimular su desarrollo e inteligencia. Las acciones realizadas son:
 - Durante el año 2023 se realizaron 4,432 tamizajes de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) a niñas y niños de entre 1 mes a 5 años, así como aquellos de entre 11 meses y 29 días de edad. El 72% (3,186) corresponden a aplicaciones de primera vez en la vida y el 28% (1,246) a aplicaciones subsecuentes o de seguimiento. De las aplicaciones de primera vez, el 78% (2,468) obtuvieron un desarrollo normal, el 13% (430) rezago en el desarrollo y el 9% (288) en posible riesgo de retraso en el desarrollo.
 - Se brindaron 1,601 talleres de estimulación temprana a niñas y niños con desarrollo normal y/o rezago en el desarrollo.
 - Se capacitó 11,827 madres, padres y/o cuidadores de niñas y niños menores de 6 años de edad en el tema de estimulación temprana y prácticas de crianza positiva.
 - Se obtuvo un incremento de 331 tamizajes de Prueba EDI mayor con respecto al año anterior (4101 durante el año 2022).
- Programa de Salud en la Adolescencia, su objetivo es garantizar intervenciones para la atención integrada en la población adolescente, con el fin de asegurar servicios oportunos y de calidad, que promuevan, protejan y restauren su salud, enfocados en las enfermedades prevalentes y riesgos en el grupo etario de 0 a 19 años (Malnutrición, Embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual, trastornos de salud mental, adicciones, eventos de violencia y accidentes). Las acciones realizadas fueron:
 - Se realizaron 344 Actividades Preventivas dirigidas a población adolescente de 10 a 19 años en las Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención beneficiando a 7679 adolescentes participantes. Se obtuvo un logro de 182 participantes más en las Actividades Preventivas con respecto al año anterior (7497 participantes en el año 2022).
- Programa de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, cuyo objetivo es aumentar la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna que permita el acceso efectivo a los servicios de salud para lograr una confirmación diagnóstica precoz,

incrementando los diagnósticos acertados a tiempo para remitirlos a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas, que contribuya a la disminución de la mortalidad de niñas, niños y adolescentes por neoplasias en México. Las acciones realizadas durante el año son:

- Se capacitaron 26,055 madres, padres y/o tutores en signos y síntomas de sospecha de cáncer para promover el acercamiento de la población a las unidades de salud para la detección temprana cumpliendo así la meta.
- Se aplicaron 31,306 cédulas de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer, aumentado 5% en comparación con el 2022 y se han referido 107 pacientes a la Unidad Médica Acreditada (Hospital Infantil del Estado de Sonora) para la atención oportuna.
- Gestión de medicamentos e insumos para otorgar consultas integrales de control prenatal y puerperio, pruebas duales del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)/sífilis para tamizaje durante el embarazo y gestión del servicio de Tamiz Metabólico Neonatal (TMN) y gestión del mantenimiento de los instrumentos automáticos para realiza el Tamiz Auditivo Neonatal (TAN). Se realizaron 9,664 consultas del control prenatal, 9,552 pruebas de VIH/Sífilis a embarazadas, 10,146 recién nacidos tamizados para TMN y 8,412 recién nacidos tamizados para TAN. Con una inversión de \$6,551,692.38.
- Se llevan a cabo de manera trimestral acciones extramuros, así como capacitaciones y supervisiones estatales a las unidades de salud de primer nivel, con la finalidad de valorar el cumplimiento de las acciones requeridas para un buen funcionamiento del programa en la unidad, así como la suficiencia de medicamentos, insumos y equipamiento para lograr las metas establecidas de detecciones y control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT). Las acciones extramuros permiten captar usuarios y difundir información para prevenir ECNT, así como una detección oportuna con el objetivo de prevenir complicaciones. Las capacitaciones y supervisiones actuales impactan en una atención médica de calidad para los usuarios.
- La Dirección General de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades (DGPROSPE), lleva a cabo acciones para impactar en la salud pública del estado, a través de sus Programas Prioritarios:
- Zoonosis: Se realizaron bloqueos y barridos en casos probables y confirmados de Fiebre Manchada por Rickettsia Rickettsia (FMRR), de los cuales se han efectuado 428 bloqueos y 1 barrido. Con una inversión de \$786,163.80.
- Vectores: Se gestionó la compra de insecticidas para el rociado, nebulización y aplicación de larvicida en las áreas de riesgo, con el objetivo de realizar acciones para controlar la población del vector en el abordaje de casos dentro de los seis distritos del estado. Con lo cual se logró nebulizar (rociado espacial) 52,127 durante el presente año en el estado; se realizó rociado intradomiciliariamente 3,253 casas en atención a casos probables, protegiendo así a 26,252 habitantes en 93 localidades del estado. Además, se trabajaron 466,229 viviendas en acciones de control larvario, donde se trataron 624,694 depósitos que contenían agua. Con una inversión de \$25,930,025.90.
- Se realizó la gestión y solicitud para el diseño e impresión de difusión en la comunidad y personal de salud involucrado en temas prevención y atención de enfermedades respiratorias crónicas y agudas, mediante 10,000 dípticos de

Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's), 1,000 carteles de IRA's, 16,000 trípticos de asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), 32 banners y 5 lonas de espirometría, 2 lonas para eventos y 4 banners para eventos.

- Programa VIH, se gestionó la contratación de 7 personas en los distritos de salud 01y 06, para la adquisición de insumos para el éxito del programa, tales como materiales impresos, pruebas rápidas de VIH, condones internos, geles lubricantes, guantes, medicamentos, entre otros. Costo de inversión de \$30,800.40.
- Gestión de servicios y materiales necesarios en el desarrollo de reuniones y eventos para fortalecer las actividades del sector público, privado y social relacionadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH, Infección de Transmisión Sexual (ITS) y Virus de Hepatitis C (VHC); capacitar a personal de salud y crear espacios para la participación de la sociedad civil. Así mismo, se gestionó ante el Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH (CENSIDA), la distribución de 18,000 pruebas rápidas de VIH adicionales al insumo programado inicialmente en el convenio SaNAS, para cubrir las necesidades de detección del VIH en los 6 distritos de salud, centros especializados, otros establecimientos de salud y organizaciones de la sociedad civil.
- Programa Tuberculosis. Se realizó la gestión y la compra por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) de 200 insumos para la realización de examen de biología molecular para la detección oportuna de Tuberculosis; así como la identificación de casos con resistencia a Rifampicina.
- Para la Gestión Territorial, se gestionó 21 contratos de recursos humanos para realizar acciones del Componente de Gestión Territorial. Inversión de \$1,965,00
- Determinantes Personales y gestión para la compra de materiales didácticos necesarios en la operatividad del programa y apoyo en cumplimiento de indicadores en los seis distritos de salud, con una inversión de \$103,206.00.
- Se realizaron más de 250,000 acciones dentro del esquema básico de prevención de enfermedades bucales, donde se destacan las instrucciones de técnica de cepillado y uso del hilo dental, como también pláticas educativas en salud bucal y la detección de placa dentobacteriana. En cuanto a instrucciones de técnica de cepillado se superó en un 11% la meta del año 2022, la cual era de 249,127 técnicas.
- Se realizaron jornadas de nutrición en Centro de Atención Múltiple (CAM) y Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (USAER) zona 01; tales como pláticas de pasillo en los centros de salud, pláticas y talleres dirigidos a los padres de familia y alumnos de las escuelas visitadas. Además, se les invitó al Centro de Salud y Clínica Integral de Nutrición más cercana a consulta para una orientación alimentaria adecuada. De igual manera se llevaron a cabo talleres de nutrición dirigidos a la población en general. Impactando en 7,505 personas atendidas.
- En colaboración con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINA), el programa "Niñas Adelante", el Instituto de Becas y Crédito Educativo y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Sonora, se realizaron pláticas de Educación Integral en Sexualidad, para brindar apoyo a niñas y adolescentes en situaciones vulnerables de violencia. También se otorgaron

pláticas sobre proyecto de vida, autoestima, asertividad y métodos anticonceptivos. Impactando en 3,376 adolescentes.

- Se realizó la Semana Estatal de Diabetes, Semana Estatal por un Corazón Saludable, Semana Estatal para Gente Grande y Jornada Nacional de Salud Pública, reforzando todas las actividades permanentes de prevención y promoción a la salud de las enfermedades crónicas no transmisibles. Se logró cumplir con las metas establecidas para cada Semana Estatal 2023, así como cumplimiento de las acciones proyectadas para las Jornadas Nacionales de Salud Pública 2023 por parte de los Distritos de Salud, beneficiando a la población Sonorense al disponer de los servicios preventivos de salud durante estos eventos.
- Durante el mes “Rosa”, se realizaron más de 900 acciones de promoción y de detección de cáncer de mama mediante estudios de mastografía y exploración clínica de mama.
- Mediante el Programa de Zoonosis se realizaron Barridos, Drive thru, Jornadas Integrales de Salud y Bienestar Caninas y Felinas, Vacunación en Centros de Salud Urbanos, 2 Jornadas Nacionales y una Estatal en las que al momento se tienen 178,733 animales vacunados y 136 campañas. Con una inversión de \$ 13,324,535.61.
- Para atender el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores, se realizó la contratación de 38 operativos con el propósito de realizar acciones de control y prevención a la salud en los 6 Distritos de Salud; así como 4 contratos de personal para acciones de supervisión.
- En el Programa de VIH se llevaron a cabo acciones de difusión de campañas federales digitales a través de redes sociales y otras actividades.
- Campaña “Fin a la discriminación en mujeres”: Se alcanzó un total de 10,485 cuentas de usuarios (personas), 918 likes y 357 veces que se compartieron las publicaciones. Se realizaron 19 periódicos murales, se otorgó orientación a 1,041 personas y se capacitaron 266 personas en temas relacionados a VIH. Se aplicaron 1,740 pruebas de sífilis, 1334 de VIH y 623 de VHC.
- Campaña #SexualidadyPlacer: Se alcanzó a impactar a un total de 1,634 cuentas de usuarios (personas), con un total de likes de 1,113; así como 264 veces que se compartieron las publicaciones. Se entregaron 10,773 condones externos; 430 condones internos. Se realizaron 40 capacitaciones, 75 orientaciones y 20 periódicos murales, con un alcance total de 2,036 personas. Se aplicaron 2,025 pruebas rápidas (sífilis: 1,008, VIH: 732, VHC: 285).
- Día Mundial contra la Hepatitis C 2023: Se alcanzó un total de 623 cuentas de usuarios (personas); con un total de likes de 267 y 194 veces que se compartieron las publicaciones. Se entregaron 15,881 condones externos y 568 condones internos. Se realizaron 35 capacitaciones, 479 orientaciones y 8 periódicos murales, con un alcance total de 1,573 personas. Se aplicaron 4,034 pruebas rápidas (sífilis: 1534, VIH: 1802, VHC: 698).
- Promoción a los cursos en línea: "Reducción de daños y riesgos asociados al VHC, VIH y consumo de drogas"; "Lenguaje incluyente libre de estigma y discriminación para prestadores de Servicios de Salud"; "Actualización en el diagnóstico y manejo temprano de la Hepatitis C, sus criterios de referencia en el primer nivel de atención 2023" y "Hepatitis C, sus estrategias integrales para el manejo desde la atención primaria de salud"; así como de otros cursos disponibles en las plataformas de Educación, Capacitación y Actualización a la Distancia en

Salud (EDUCADS) y Sistema para el Personal de las Instituciones del Sector Salud (SiESABI).

- “Reunión de alto nivel institucional”, "Primer Curso Estatal de Actualización en VIH/SIDA" y difusión de la entrevista realizada al Director de Prevención y Control de Enfermedades (643 vistas en Facebook), en las que participaron autoridades del sector salud estatales y federales, asociaciones civiles y personal de salud; lo que representó una inversión de \$373,253.63. También incluye la colaboración con el Distrito de Salud 04 y CAPASITS Obregón en la feria de salud de la Universidad del Pueblo Yaqui, Vícam y en la marcha VIH en Cd. Obregón; y, con el CAPASITS Nogales, en el conversatorio “Migración y VIH” junto a personal del Consejo Binacional en Salud de Nogales, Arizona y en la ponencia "Hablemos de VIH" con la participación de médicos de la Coordinación de VIH/Sida, ITS y VHC en IMFOCULTA, Nogales.
- Desarrollo de la campaña de comunicación social “Libertad para cuidarte” que incluye la difusión y fomento de actividades para prevenir el VIH, ITS y VHC. Incluidos materiales digitales e impresos para su difusión en redes sociales, televisión y radio; así como distribución en establecimientos de salud, instituciones educativas, activos para la salud, entre otros. Con una inversión de \$ 13,900.00.
- Programa Tuberculosis (TB): Durante el año se implementó la Campaña "Sonora tierra sin tuberculosis", la cual promueve el llevar los servicios de salud y las detecciones de tuberculosis a la población sonorense. Se realizaron pláticas y detecciones en campos agrícolas, centros de rehabilitación y centros de salud del estado de Sonora, así como la divulgación de información a la información mediante dípticos, folletos y banners. Se atendieron 136 charlas de Promoción a la Salud en Campos Agrícolas, de los cuales se realizaron 43 cuestionarios de riesgo, tomando 2 baciloscopias, ambas negativas, y se entregaron 100 folletos de tuberculosis.
- En la Población Indígena, se atendieron a 1525 personas por medio de charlas de promoción a la salud y prevención de tuberculosis, se realizaron 6 baciloscopias con resultado negativo.
- En la población Migrante se alcanzó la atención de 93 personas, de los cuales se atendieron a 64 personas por sintomatología respiratoria y solo 5 cumplían con criterios para caso probable de TB. En el Centro de Rehabilitación Social (CERESO) y Centro Federal de Readaptación Social (CEFRESO) se realizaron pláticas de promoción y prevención a la TB dirigido a 904 personas privadas de su libertad. Además, se aplicaron 418 cuestionarios de riesgo, se realizaron 66 baciloscopias, de las cuales se confirmaron 9 casos de TB y por último a 106 usuarios de algún tipo de drogas en centros de rehabilitación, se realizaron pláticas informativas de TB, y 65 de ellos, contestaron cuestionarios de riesgo, para posteriormente detectar 3 casos de tuberculosis. Toda actividad relacionada a Tuberculosis llevo a cabo una inversión de \$481,811.60.
- El Programa de Determinantes Personales. Implemento la certificación de 59 escuelas, se trabajó en 558 entornos con 2138 estrategias educativas con alimentación correcta, actividad física, se certificaron 142 entornos y se concluyeron 5 alianzas. Además, se llevaron a cabo sesiones con estilos de vida saludables, así como sesiones en escuelas con información de sensibilización ante FMRR.

- Con el objetivo de reducir la brecha de atención en salud mental y adicciones, siguiendo las directrices de la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se realizaron 4 réplicas de la Capacitación de la Guía de Intervención para los Trastornos Mentales, Neurológicos y por Uso de Sustancias (mhGAP), dirigida a personal no especializado; contando con una asistencia de 750 profesionales de la salud de los 6 Distritos de Salud, docentes y personal de Centros Penitenciarios.
- En conmemoración del día mundial de la salud mental, se realizó la Jornada Estatal de Salud Mental y Adicciones en el Auditorio Cívico del Estado, los días 30 y 31 de octubre, bajo el lema "La Salud Mental es un Derecho Humano Universal", contando con una asistencia de 1,000 profesionales de la salud y estudiantes en formación.
- Se cuenta con un Programa dirigido a médicos internos de pregrado y pasantes de servicio social de medicina, coordinado por la DGSMA y DGEC, el cual consistió en la aplicación y evaluación de 365 tamizajes para medir riesgo suicida, brindando a su vez una herramienta de apoyo con recomendaciones de salud mental específicas y aplicables individualmente, así como la canalización y atención de casos.
- Con el objetivo de ejercer acciones de prevención y promoción de la salud mental en la población sonorenses, se cuenta con 19 Brigadas Comunitarias en Salud Mental (BCSM) y 01 Grupo de Apoyo Emocional (GAE), que opera en los municipios de Hermosillo, Caborca, Moctezuma, Santa Ana, Obregón, Navojoa, Álamos y Huatabampo; integrado por 82 brigadistas que realizan acciones para fortalecer los factores protectores, la detección temprana de problemas asociados; así como la atención oportuna a través de la articulación de la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS).
- En el Despacho Telefónico de Salud Mental (9 1 1), se cuenta con un equipo de 5 psicólogos calificados, que ofrecen el servicio en atención a llamadas de emergencia durante las 24 horas del día. En el presente año se atendieron más de 700 llamadas de emergencia, se realizaron 2,865 llamadas de seguimiento, 4,777 apoyo en llamadas de intento suicida, las cuales derivaron en 724 personas canalizadas a otras instancias de salud mental; así como seguimiento y orientación a 205 familias quienes tuvieron un familiar con suicidio consumado. Adicionalmente a estas actividades, se cuenta con 12 brigadistas voluntarios en el Estado, los cuales han participado presencialmente atendiendo la emergencia en el sitio de una persona con intento suicida.
- A partir del mes de octubre se inicia con la actividad comunitaria denominada "Saludablemente en la Vialidad", con el objetivo de compartir mensajes impresos en lonas y carteles, relacionados a temas de salud mental hacia la conservación, bienestar y crecimiento del individuo en aquellas vialidades de mayor afluencia de la ciudad de Hermosillo. Además de incluir la entrega de material de promoción, al mismo tiempo en el que se reproduce música con canciones que contengan mensajes positivos, impactando en un nuevo cambio de pensamiento-acción salud positiva y una mejor calidad de vida según la salutogénesis como modelo de salud.
- A inicios de diciembre, la DGSMA participa en el arranque del Programa "Sonora se Mueve para Vivir" dentro del Eje Transversal de Salud Mental, con el objetivo de promover la salud emocional de la comunidad sonorenses con acciones que se

promuevan en diversos sectores, tales como comunitario, salud, empresarial, educativo y jurídico con la finalidad de incidir en el bienestar psicosocial de los individuos; todo ello mediante un taller interactivo de salud emocional, proyección de videos de promoción de salud mental, integración de juegos recreativos en ferias de la salud, favoreciendo así la salud emocional y la socialización, integración de técnicas de relajación y ejercicio de mindfulness (técnica centrada en la respiración) como estrategias que promueven la adopción de hábitos de vida saludables.

- Se realizaron Jornadas Comunitarias de Salud Mental en pueblos originarios de la Entidad, con el objetivo de realizar acciones de tratamientos e intervenciones breves, que consistieron en terapia individual, familiar y grupal para pacientes (niños, adolescentes y adultos) que presentan algún padecimiento de salud mental para referenciarlos a una atención especializada. Además, se otorgaron pláticas de prevención a madres y padres de familia, estudiantes de educación básica y/o media superior dentro de sus planteles. Las localidades atendidas fueron Masiaca, Etchohuaquila, Punta Chueca, Estación Vícam, Guayparin, Guásimas de Bele, Pitahaya, Pótam, Kipor, Juan Diego de los Pimas, beneficiando a las personas de los pueblos originarios Seris, Yaquis, Pima y Mayos.
- A través de los Módulos Itinerantes de Salud Mental, se realizaron actividades dirigidas al alumnado de escuelas de nivel medio superior y superior, con el propósito de concientizar acerca de temas de salud mental, las adicciones y la identificación de las violencias contra las mujeres; así como la difusión de las instituciones que brindan los servicios de atención especializados.
- En atención a las disposiciones del Parlamento Juvenil 2022 del Congreso del Estado, en el mes de febrero del 2023 se firmaron Convenios Generales de Colaboración entre los Servicios de Salud de Sonora, asistidos por la DGSM y 4 Subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Sonora, con el propósito de concertar acciones en pro de la salud mental y la prevención a las adicciones, que de una manera conjunta se favoreció a las y los educandos de las instituciones de educación media superior del estado; así como también en la identificación del total de situaciones que vulneren y que ponen en riesgo la estabilidad emocional de las y los jóvenes de preparatoria. Asimismo, se realizaron acciones para dar a conocer a las y los maestros los síntomas del trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) a fin de identificar síntomas y poder recomendar a madres, padres o tutores la canalización y atención oportuna del alumno con un profesional de la salud mental.
- Se llevaron a cabo 9 cursos-taller dirigido a primeros respondientes sobre el tema de Primeros Auxilios Psicológicos, diseñados para reducir el estrés inicial causado por eventos traumáticos, y así proporcionar funciones adaptativas a corto y mediano plazo con la participación de personal docente, Policía Preventiva, Seguridad Pública, Establecimientos Residenciales de Atención de las Adicciones e integrantes del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes, con un total de 581 asistentes.

Estrategia 3.2 Coordinar intervenciones comunitarias con un enfoque a ras de suelo.

- A través de la Jornada Nacional de Salud Pública, se han incrementado las acciones preventivas y curativas en salud bucal tanto en actividades intramuros y

extramuros; beneficiando a 37,239 personas, superando ampliamente la meta establecida que era de 20,250 personas anualmente atendidas.

- El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica trabaja en 159 comunidades de alto y muy alto nivel de marginación en 26 municipios del estado de Sonora, atendiendo a un total de 29,174 habitantes. Tiene como objetivo proporcionar de forma gratuita, servicios de Atención Primaria a la Salud a través de consulta médica y dental, control prenatal, control de niño sano, control de planificación familiar y también contribuir al mejoramiento de la salud de la comunidad a través de acciones de promoción a la salud y prevención de la enfermedad como detecciones, vacunación universal, talleres de salud, intervenciones de salud entre otras. Durante el año se realizaron un total de 72,743 acciones de promoción a la salud dirigidas al individuo y se otorgaron 6363 consultas médicas y odontológicas, con un presupuesto de \$9,772,310.90. En comparación al año previo, se cuenta con un avance mayor de 28,640 acciones y 1,967 consultas.
- Dentro del programa de Atención a Pueblos Indígenas se han realizado 13 jornadas médicas a población indígena en comunidades de muy difícil acceso a las etnias Guarijío, Pima y Mayo; todo ello en beneficio de 871 personas con un total de 10,474 acciones en las que se brindaron los servicios de consulta médica general, salud bucal, nutrición, detección glucosa, detección de Hipertensión Arterial, peso, talla, vacunación, salud mental y farmacia.
- Se visitaron 41 comunidades, en las que se promocionan temas de salud sexual y reproductiva, además de temas en relación a la prevención de ITS dirigidas a 2893 adolescentes.
- Dentro del Programa de Zoonosis se llevaron a cabo acciones de difusión acerca de rickettsiosis (Dípticos, platicas), Jornadas Integrales de Salud y Bienestar Caninas y Felinas. Con una inversión de 13,324,535.61.
- El personal adscrito al Programa de Vectores, llevo a cabo acciones de promoción a la salud, control y eliminación de criaderos en áreas de riesgo del estado. Aunado a ello, se gestionó la compra de vehículos y reparación de maquinaria para la aplicación de adulticidas, con una inversión de \$ 12,529,600.00
- El Programa de Enfermedades Respiratorias Crónicas (ERC), realizó 4 capacitaciones en temas relacionados a ERC, correspondiente a infecciones respiratorias agudas y un taller de espirometría.
- A través del Programa de VIH implementados en los 3 CAPASITS del estado, y mediante el Subsistema de Prestación de Servicios (SIS) / Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), se reportaron 5,442 detecciones de VIH y 5,993 detecciones de sífilis; mientras que, mediante el reporte de plantilla de seguimiento se han reportado 6,194 detecciones de VHC. Así mismo, se han otorgado 14 profilaxis post exposición y 12 personas se encuentran en profilaxis pre exposición. También se ha hecho entrega de 91,762 condones.
- Con la colaboración entre el personal de salud de los Distritos de Salud 02, 03, 04, 05 y 06, los 3 CAPASITS, personal del Sistema Estatal Penitenciarios y la Coordinación Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC; se realizaron jornadas de detección y diagnóstico de VHC en los CERESOS de Caborca, Nogales, Magdalena, Agua Prieta, Obregón, Guaymas, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco. Así mismo, mediante SIS/SINBA, los Distritos de Salud 01-06 han reportado 17,274 detecciones VIH, 19,841 detecciones de sífilis y 567,556 condones distribuidos.

- En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTI+, la Coordinación Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC y el CAPASITS Hermosillo participaron en la Marcha del Orgullo LGBTQ+ en la ciudad de Hermosillo, proporcionando información sobre medidas preventivas, la detección de VIH e ITS, entrega de condones y aplicación de detecciones de VIH, sífilis y VHC.
- En conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, a través de la Coordinación antes en mención se participó dentro de la feria de salud en el plantel CONALEP II con la promoción de medidas preventivas del VIH e ITS otorgando “prevenkits” al alumnado.
- En el marco del Día Mundial del Sida, la Coordinación Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC, realizó un conversatorio con participación de la dirección general de CENSIDA e integrantes de las asociaciones civiles Diverciudad AC, Sonora Incluyente AC, Sonora Trans y ACEM-Unison, con el tema "La respuesta de la sociedad civil a la pandemia del VIH"; así como el “Curso de Actualización en VIH dirigido a personal de salud”.
- Además se realizaron actividades coordinadas por los distritos de salud y CAPASITS, tales como un conversatorio sobre “Migración y VIH”, una feria de salud en la Universidad del Pueblo Yaqui, Vícam y una Marcha por VIH en Cd. Obregón. Al igual que en una ponencia sobre VIH a personal de salud y estudiantes, coordinada por la Salud Municipal de Nogales.
- EL Programa de Tuberculosis: Durante el 2023 se implementó la Campaña "Sonora tierra sin tuberculosis" la cual promueve el llevar los servicios de salud y las detecciones de tuberculosis a la población sonorenses. Se realizaron pláticas y detecciones en campos agrícolas, centros de rehabilitación y centros de salud del estado de Sonora, así como la divulgación de información a la información mediante dípticos, folletos y banners.
- Dentro del Programa de Gestión territorial se trabajó en 89 Comités Locales de Salud y se intervinieron 1,107 activos para la salud (tal como abarrotes, ferreterías, escuelas, bancos, iglesias, etc.) con acciones de promoción de la salud en los seis Distritos de Salud.
- El Programa de Determinantes Personales realizaron 2,047 sesiones educativas e implementó la estrategia Super Sani en tu escuela impactando en 99 planteles educativos del estado. Con una inversión de \$8,700.00.
- El Programa de Salud en la Infancia. Componente de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por IRA`s y EDA`s en menores de 10 años, mediante el fortalecimiento de acciones basadas en los principios de Atención Primaria a la Salud. Para ello, se otorgaron 13,145 consultas por IRA`s de primera vez en menores de 5 años de edad y se capacitó a 37,910 madres y cuidadores en el manejo en el hogar de las mismas. En cuanto a EDA`s se otorgaron 3,975 consultas y se capacitó a 40,968 madres y cuidadores. La capacitación a madres y cuidadores contribuye a la identificación oportuna de signos de alarma que motiven a la solicitud de atención médica oportuna y con ello disminuir la mortalidad en este grupo etario.
- Se realizaron capacitaciones a 220 personas entre ellas parteras comunitarias, auxiliares de salud y responsables de casas saludables en temas acerca de la "Importancia del control durante el embarazo y cuarentena", "Identificación de

señales de alarma durante el embarazo, puerperio y del recién nacido" e "Identificación de la violencia obstétrica".

- El Programa de Extensión de Cobertura realizó acciones en relación a la capacitación a 74 Auxiliares de Salud, 11 Parteras tradicionales y 9 Voluntarios(as) de Casas Saludables pertenecientes a los Distritos 1, 3 y 5 de Salud, sobre distintos temas relacionados a la identificación, prevención y atención de problemas de salud. Cabe mencionar que se cuenta con personal dentro de cada distrito de salud que pertenece a la coordinación del programa en mención, quienes otorgan apoyo técnico y profesional encargados de ser el enlace directo con Auxiliares de Salud y/o Parteras Tradicionales; mismas que, supervisan, capacitan y asesoran a estos prestadores de servicios. En este año y como normalmente se hace, se aprovecha el pago del incentivo para reunir a todas las Auxiliares y Parteras Tradicionales para otorgar capacitación o bien una retroalimentación de temas programados, tales como: Enfermedades transmisibles por vector, Cáncer en la mujer, la autoexploración de mama, rickettsiosis, signos y síntomas de alarma en el embarazo y puerperio, signos de alarma en el recién nacido, métodos anticonceptivos, prevención de embarazo en adolescentes, lactancia materna, medicina tradicional, retroalimentación en toma de signos vitales. En las 73 Casas Saludables activas, se han capacitado a 94 personas en temas del cuidado de la salud. El impacto de tales acciones es sobre la población de 250 comunidades de los 6 distritos de salud del estado.
- Se realizan eventos y campañas de comunicación en radio, televisión y redes sociales informando e invitando a la población sonorenses a acudir a las Unidades de Salud y educando sobre acciones preventivas, de autocuidado y de atención oportuna respecto a enfermedades crónicas no transmisibles. Los usuarios disponen de información actualizada en redes respecto a ECNT, así como información de contacto con acceso continuo a Unidades de Primer Nivel en turnos matutinos y vespertinos.
- Se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en el estado de Sonora (COESIDA), con la finalidad de fortalecer la respuesta estatal para la prevención y control del VIH/Sida, ITS y VHC, al someter ante los miembros la inclusión del componente ITS y el Programa de Eliminación de la Hepatitis C en el objetivo y atribuciones del Consejo. En la sesión extraordinaria se abordó la necesidad de ampliar los servicios de profilaxis en el estado.
- Se llevaron a cabo dos "Mesas de trabajo para el fortalecimiento de las estrategias de VIH, ITS y VHC", en las que participó personal de salud de los Servicios de Salud de Sonora, personal de los Sistemas Penitenciarios Federal y Estatal y representantes de asociaciones civiles, con el objetivo de identificar desde la perspectiva de distintos actores sociales e institucionales, ejes de temas estratégicos pendientes a incidir en el estado, para discutir e impulsar su abordaje.
- Se inició con el proceso de certificación de 14 comunidades como promotoras de salud. Se intervinieron 242 entornos laborales, de los cuales se certificó a 108 como saludables, se certificaron 31 escuelas como promotoras de salud, con la estrategia Super Sani en tu escuela y se capacitó en tema de Rickettsia a 24,139 alumnos, 924 maestros y 553 padres de familia.
- El personal del Programa de Zoonosis participa con Comités de Salud de las distintas colonias en los municipios del estado, para fomentar acciones preventivas

contra la rickettsia durante las Jornadas Integrales de Salud y Bienestar Caninas y Felinas. El monto de inversión para tales actividades fue de \$ 44,996.40.

- Se dio continuidad a los 3 problemas priorizados: Saneamiento Básico, Prevención de Dengue y Prevención de Rickettsia a través del trabajo intersectorial con instituciones gubernamentales y ayuntamientos. Se generó el documento "Guía de Saneamiento Básico Municipal" y se desarrollaron intervenciones de descacharre continuo en 19 municipios del estado.
- Actualmente se cuenta con el Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Patologías Bucales (SIVEPAB) donde las unidades centinela, mediante sus odontólogos operativos llevan a cabo el registro de las enfermedades bucales prevalentes en los pacientes que acuden a consulta de primera vez, con el fin de toma de decisiones oportuna en materia de salud bucal. Se han mantenido resultados constantes en cuanto al índice CPOD (es el universalmente empleado para realizar estudios dentales en la población y utilizado por la OMS), en escolares de 12 años (CPOD 1.2 a 2.6 según la Encuesta Nacional de Caries y Fluorosis Dental (ENCFD 2011-14), en comparación a los resultados más recientes (CPOD 2.9) según la encuesta del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB 2021).
- Se realizaron campañas intensivas durante los meses de agosto y octubre para la prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino en toda la población de 25 años y más. Realizando 6,283 mastografías, 9,733 exploraciones clínicas de mama y 12,723 citologías cervicales, con una inversión de \$6,038,950.00.
- La participación de los Comités de Salud de las Colonias se fomentaron acciones preventivas contra la rabia, realizando 136 campañas de atención canina y felina.
- Se consolidó la red estatal de expertos clínicos de dengue, brindando capacitación a 520 médicos de primer nivel de atención.
- Se gestionó la compra de uniformes para 43 profesionales de la salud del programa de vectores del estado, para su identificación por parte de la población sonoreense.
- Se llevaron a cabo 4 supervisiones distritales, 9 supervisiones a las unidades de salud de primer nivel de atención y que cuentan con espirómetro. Se logró que a través de un capacitador estatal se visite a las unidades de primer nivel de atención que cuentan con espirómetro, para capacitar y mejorar la técnica espirométrica, para corregir y perfeccionar los criterios de interpretación, lo cual permitirá un diagnóstico y tratamientos de calidad.
- Se realizó la gestión, distribución y monitoreo de insumo y medicamentos en los 6 distritos de salud; servicios de salud especializados (CAPASITS, Hge e HIES-HIMES) y otros establecimientos de salud, para fortalecer las actividades de promoción, detección, diagnóstico y tratamientos del VIH, ITS y VHC.
- Coordinar acciones entre los distritos de salud y CAPASITS enfocadas en la planeación, programación e informe de actividades ligadas a indicadores, alusivas a días conmemorativos y a las semanas nacionales de salud pública, incluyendo la difusión de las campañas antes mencionadas.
- Se realizaron supervisiones a los Distritos de Salud 01, 03, 04 y 05, sobre los programas VIH/ITS y VHC, según corresponda; así como en los CAPASITS de Hermosillo, Nogales y Obregón; además del HGE e HIES-HIMES, para revisar existencias y caducidades de insumos y medicamentos, así como la ejecución de

los distintos procesos involucrados en la prevención y atención del VIH, ITS y VHC.

- A través del Programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, se brindaron 5,083 consultas médicas y entrega de medicamento a población migrante. Se notificaron y atendieron 90 brotes epidemiológicos en el estado. Se llevaron a cabo 4 operativos por la atención de los eventos, como lo son el Festival Alfonso Ortiz Tirado, Semana Santa, Onda de calor extremo y Lluvias por Huracán Hilary. Se realizaron 4 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias del Comité Estatal de Seguridad en Salud.
- Se llevó a cabo un análisis mensual de indicadores de los sistemas especiales de vigilancia epidemiológica, para la toma oportuna de decisiones en materia de epidemiología. Se realizaron 11 sesiones del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica de manera intersectorial.
- Se llevaron a cabo 38 capacitaciones y 47 supervisiones a personal de salud y unidades médicas de los Sistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica tales como vectores y zoonosis, prevenibles por vacunación Tuberculosis, VIH, ESAVI (Evento adverso supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización), Enfermedades Respiratorias como COVID e Influenza.
- Se llevó a cabo el muestreo de pacientes sospechosos a Cólera en las unidades de salud.
- Se realizó la capacitación "ABC de la tuberculosis" dirigidos a personal de salud de los 6 distritos de salud, con el fin de reforzar el conocimiento sobre los conceptos básicos en el tema de la tuberculosis, así como fortalecer el entendimiento en el algoritmo de detección y tratamiento para tuberculosis.
- Para fortalecer los estilos de vida en la comunidad sonorenses, se llevaron a cabo dos supervisiones por distrito, para identificar necesidades y dotar de insumos para realizar actividades en pro de la salud dentro de los 6 distritos de salud con material deportivo y kits para la consulta y docencia en nutrición. Además de placas para certificación de escuelas, así como gestión de recurso para el mantenimiento de vehículos, con una inversión de \$304, 345.60.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en el Estado de Sonora.	46.30% (2021)	No disponible	No disponible	SINAVE	
Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años.	15.8 (2019)	9.24 (Modificación del 2022 de 6.8 a 9.24, según datos definitivos. Fuente SUIVE y SEED)	18.13 (Dato preliminar, el final se tendrá hasta abril 2024. Fuente SUIVE Y SEED)	INEGI, DGIS.	

*Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Objetivo 4. Impulsar mecanismos de mejora continua apegadas al sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa para lograr la innovación y modernización de los servicios de salud.

Estrategia 4.1 Apegarse al sistema de gestión de calidad que conlleve a un modelo de mejora continua en los procesos técnico-administrativos.

- El 99% de la totalidad de unidades con atención médica del estado se encuentran incorporadas al Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato adecuado y Digno (SESTAD). Así mismo, se realizaron capacitaciones dirigidas al gestor de calidad de las unidades en la operación del sistema. Se llevó a cabo la retroalimentación de manera cuatrimestral, una vez obtenidos los resultados del Sistema y que mediante reuniones de trabajo con cada uno de los distritos de salud se generaron acuerdos y compromisos que permiten mejorar la calidad de la atención en materia de trato digno en las unidades de salud.
- Asimismo, de manera continua se lleva a cabo el seguimiento en la operación del Sistema en mención, en todas las unidades mediante un proceso de supervisión que permite coordinar y monitorear el grado de implementación y su cumplimiento en el estado, con el fin de llevar a cabo la toma de decisiones oportuna sobre la materia.

Estrategia 4.1.2. Medir y evaluar los procesos para implementar la mejora continua.

- Durante el año se realizaron cinco actualizaciones al Manual de Inducción para Personal de nuevo ingreso a los Servicios de Salud de Sonora, las cuales incluyeron actualización del marco legal, aunado a la incorporación de temas sobre Prestaciones de Seguridad Social e Inclusión Laboral. Se actualizó por tercera ocasión en la presente administración, el Manual de Operación del Comité Interno de Recursos Humanos, conforme al Acuerdo que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 35, el 30 de octubre del 2023.
- Asimismo, se dio certidumbre conforme a la operación de la estructura orgánica de la DGRH, con la actualización y mejora del Manual de Organización, ofreciendo con ello una mayor claridad en funciones hasta el nivel de área, el cual fue aprobado por la Secretaría de la Contraloría General con Oficio No. DS-044/2023 de fecha 28 de marzo del 2023.
- Por otra parte, se actualizó y mejoró el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Recursos Humanos, con la colaboración del personal de la propia Dirección General, adicionándose 12 nuevos procedimientos y definiendo con mayor claridad las políticas de operación en 20 procedimientos.
- Derivado del análisis realizado a la encuesta de Clima Laboral de los Servicios de Salud de Sonora cuyo propósito es conocer el ambiente laboral de nuestras unidades y satisfacción del capital humano; se realizó la simplificación de los reactivos de 50 a 23 y se mejoró la redacción de algunas preguntas para mayor entendimiento, aunado a que por primera vez se hizo de forma anónima.
- Se creó conciencia respecto al riesgo en los empleados de los Servicios de Salud de Sonora, sobre su asistencia y permanencia en su centro de trabajo, con el Programa de Visitas de Permanencia, habiendo incrementado en un 25% la meta del año 2023, respecto al año anterior.
- En coordinación con el Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES), se logró estandarizar el cumplimiento de las responsabilidades familiares, civiles y mercantiles con cargo a la nómina federal de los empleados de los Servicios de Salud de Sonora, derivado de las responsabilidades ordenadas por instancias judiciales, con lo cual se evitaron futuras sanciones al Organismo.
- Se fortaleció el proceso para el cumplimiento en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, logrando así el 99.60% de respuesta de los 13,000 empleados de los Servicios de Salud de Sonora al Segundo Trimestre del 2023.
- Durante el año se realizaron cuatro reuniones ordinarias programadas del Comité Interno de Recursos Humanos donde se aprobó el Tabulador de Ingreso Mensual Neto para el Otorgamiento de Complemento y/o Nivelación al Sueldo 2024 y Criterios para su Aplicación, Proyecto de Sensibilización y Concientización “Viviendo la Inclusión”.
- A través de la DGSSP, se realizaron visitas de supervisión estatal por la Subdirección de Acreditación y Certificación a los establecimientos y servicios de atención médica que integran el Programa Estatal de Acreditación, en su preparación para ser evaluados. El indicador del porcentaje de unidades acreditadas, se encuentra alineado a la Meta para el Objetivo de Desarrollo

Sostenible 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

- Se llevó a cabo de manera trimestral la supervisión y medición del avance de metas e indicadores de cada distrito de salud correspondiente al Programa de Atención al Adulto y Adulto mayor con la finalidad de evaluar la calidad en la atención a la salud respecto a las enfermedades crónicas no transmisibles. El cronograma de capacitaciones y supervisiones permite actualizar al personal de salud en temas de ECNT. Las supervisiones permiten evaluar el cumplimiento del programa, por lo que actualmente los usuarios disponen de una atención integral y de calidad en las unidades de primer nivel de atención en el estado.
- El Comité Estatal de Calidad y Seguridad del Paciente (CECAS), sesionó en 5 ocasiones impulsando la participación del Sector Salud Estatal, en la mejora continua de la calidad, a través de impulsar y compartir de acciones exitosas en las diferentes instituciones que lo integran, alcanzando un 100% de los 28 acuerdos y compromisos realizados.
- Se impulsó a que todas las unidades Hospitalarias cuenten con el Comité de Detección de Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud (CODECIN o CODECIAAS) y con el Comité de Resistencia Antimicrobiana (RAM).
- Fortalecimiento de la aplicación de las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente y de la aplicación del Modelo de Gestión de la Calidad, hoy Modelo Único de la Calidad en Salud (MUEC) y del Expediente Clínico para la mejora de la calidad y seguridad del paciente.
- Se trabajó intensamente en las capacitaciones a gestores de calidad de las unidades de atención médica del estado, impartiendo 35 cursos, con 7,130 profesionales de la salud capacitados en temas de la mejora continua de la calidad en salud.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas.	87.60 % (2021)	88.02%	88.02%	SESTAD	
Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud del estado de Sonora.	64.15% (2021)	72.2%	72.2%*	DGIS	

* Desaparece el proceso de acreditación de unidades de salud por decreto el 30 de octubre del 2023. *Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Objetivo 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas de los servicios de salud.

Estrategia 5.1 Propiciar la profesionalización, especialización y capacitación continua de los profesionales de los servicios de salud.

- La DGSMA, a través de las supervisiones estatales detecta necesidades de capacitación de una manera más específica y cercana, durante este año el personal del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género, se realizaron 10 supervisiones en las unidades médicas de los municipios de Hermosillo, Nogales, Obregón, Navojoa, Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas y Huatabampo.
- A través de acciones para la identificación de temas relevantes para la capacitación continua en el personal de salud, se llevó a cabo el Primer Foro Interinstitucional de Calidad en Atención a la Salud (FICAS), en este 2023 cuyo lema fue “Lo Primero No Hacer Daño”, con la participación de las Instituciones de Salud, Educativas y del Sector Privado del Estado. Con una asistencia de 356 personas (240 presenciales y 116 virtuales), la cual tuvo un impacto nacional llegando a 12 estados más de la República Mexicana.
- De manera continua se realizan sesiones de adiestramiento con enlaces de capacitación de las unidades de salud, con la intención de elaborar y aplicar el instrumento para la detección de necesidades de capacitación (DNC). Tal acción permite conocer las necesidades del capital humano en materia de capacitación para el desarrollo y desempeño de acuerdo a sus áreas de trabajo y naturaleza de su centro.
- Mediante acciones de planeación y programación de metas de cada dirección general, se toman en cuenta las actividades y la solicitud presupuestal en materia de capacitación, esto con base en las necesidades de los Programas de Acción Específicos de los Servicios de Salud, así como las acciones que las direcciones responsables señalan dentro de su programa operativo anual.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida para la formación de recurso humano en salud, se ha gestionado la formalización de 42 convenios de colaboración interinstitucional con diversas Instituciones públicas y privadas de educación y salud.
- Para fortalecer los vínculos interinstitucionales y reforzar la formación del recurso humano para la salud, y el refuerzo de los programas prioritarios y la atención a la población en las unidades médicas, se llevan a cabo acciones como el Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de salud (PECD), impulsado por la Federación a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, es una estrategia que incentiva de manera económica al personal de salud con base federal que brinda atención directa al usuario y que cumple con los criterios de capacitación y educación continua, calidad técnica, productividad, aptitudes, y la opinión favorable de su grupo de trabajo, superiores y usuarios de los Servicios de Salud de Sonora durante el año que evalúa. En su edición 2023, que consta de tres etapas, solicitaron su ingreso al Programa un total de 28 trabajadores de la salud, de los cuales 17 presentaron su expediente para ser evaluados por el Comité Estatal de Estímulos; de estos, 13 fueron

validados para continuar en la tercera y última etapa. La relación de los participantes que resultaron beneficiarios fue entregada a la DGRH, quien deposita el incentivo económico para este personal mediante una nómina especial, previa autorización de la liberación del recurso por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El monto total a otorgar por el Programa este año asciende a \$823,852.40 pesos.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Tasa de médicos especialistas por cada 100,000 habitantes.	95.7 (2021)	95.7*	95.7*	INEGI	
Tasa de enfermeras especialistas por cada 100,000 habitantes.	46.3 (2021)	46.3*	46.3*	INEGI	

- * El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica cada 2 años la estadística en salud.

Objetivo 6. Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.

Estrategia 6.1 Atención integral a población en condiciones de vulnerabilidad en apego a un modelo inclusivo.

- Se ha dado respuesta al Pronunciamiento sobre la garantía de acceso a métodos anticonceptivos regulares, de emergencia y a la interrupción legal y voluntaria del embarazo a las víctimas de violencia sexual en nuestro estado, otorgando capacitación en la NOM-046, en el Lineamiento técnico para la atención de aborto seguro en México, en la Guía de Práctica Médica - Clínica, Detección y atención de violencia de pareja y de la violencia sexual para primer y segundo nivel de atención en el CERESO Femenil de Hermosillo. Se capacitó a 14 profesionales de la salud y 51 personas privadas de la libertad.
- Se realizó el Proyecto de Sensibilización y Concientización “Viviendo la Inclusión”, mismo que tiene como objetivo “Fomentar en los ambientes laborales una conciencia social sobre el proceder frente a las personas con discapacidad, así como psico-educar sobre las limitaciones, dificultades y retos que enfrentan dichas personas cotidianamente para ser incluidas de manera efectiva en centros laborales y realizar sus actividades desde una perspectiva incluyente, siendo una

oportunidad de innovación y mejora que beneficia tanto a los empleados como a la población que atendemos a través de nuestras áreas de trabajo”.

- Capacitaciones en materia de Derechos Humanos al capital humano, 8 eventos realizados en la entidad con 328 asistentes durante el periodo de 2023.
- Impartición de capacitación de "Tópicos Selectos de Bienestar laboral" con 8 sesiones en modalidad a distancia con 152 asistentes durante los meses de febrero, marzo y abril de 2023.
- Capacitaciones en materia de interculturalidad al capital humano, 27 eventos realizados en la entidad con 1119 asistentes durante el periodo de 2023.
- Se realizaron 4 capacitaciones sobre sensibilidad en interculturalidad en salud y Lineamientos Interculturales con el objetivo de sensibilizar a 73 profesionales de la salud, para brindar una atención de calidad y sin discriminación.
- La DGEN a través de la plataforma del Sistema Nacional de Capacitación reportó que durante el año se realizaron 27 eventos en materia de interculturalidad al capital humano, con 1119 asistentes durante el periodo a reportar.

Plan de Justicia Guarijío

- Incorporación de 10 unidades móviles, en lo que termina la implementación del modelo IMSS Bienestar; 8 de ellos en el municipio de Álamos y 2 en Quiriego, beneficiando a más de 800 personas de la etnia.
- Brigada de salud en coordinación con: INPI, CEDIS, DIF y municipio de Quiriego, la cual se llevó a cabo en Los Bajíos los días 29 y 30 de junio, con 79 personas beneficiadas y 1690 acciones.
- Fortalecimiento a las unidades de primer nivel por medio de inversión por parte de INSABI, de lo cual se beneficia el Centro de Salud Quiriego, con una inversión de \$799 mil pesos y el Centro de Salud Batacosa con 469 mil pesos.
- Durante 2023, se realizaron las siguientes acciones:
- Mesa de trabajo en Salud y medicina tradicional del Plan de Justicia Guarijío – Makurawe; 09 de febrero, Reunión de Seguimiento de Plan de Justicia Guarijío – Makurawe; 14 de febrero, Curso – Taller de interculturalidad en Salud a 14 parteras Tradicionales de la etnia Guarijío; 01 y 02 de marzo, Brigada en Salud en la comunidad de los Bajíos con un total de 1,023 acciones; 28 y 29 de marzo, Jornada de Salud en la comunidad de los Bajíos con un total de 1,334 acciones; 17 de abril, Jornada de Salud en la comunidad de Bavícora, municipio de Álamos, 736 acciones; 26 y 27 de abril, 31 de mayo y 01 de junio, Brigada de Salud en la Comunidad de Bavícora con un total de 421 acciones; 06 de junio, Curso - Taller dirigido a Parteras Tradicionales, auxiliares de Salud Indígenas y Médicos Tradicionales de la Etnia Guarijío – Makurawe; 29 y 30 de junio, Jornada de Salud en la Comunidad de los Bajíos, municipio de Quiriego 1,690 acciones en salud.
- En cuanto a infraestructura:
- Rehabilitación del Hospital Comunitario de Álamos.
- Reconversión de Casa de Salud Mesa Colorada a Centro de Salud Mesa Colorada.

Plan de Justicia Seri

- Rehabilitación y mantenimiento de Centro de Salud Rural en Punta Chueca. Con una inversión de \$867,551.11.
- Jornada realizada de vacunación los días 30 y 31 de marzo. el día 22 de mayo del 2023, con el apoyo de 4 personas de la localidad, las cuales se dedicaron a fumigar casas junto con un supervisor del departamento de Zoonosis y Vectores, otro integrante de la comunidad estuvo realizando baños contra garrapatas a los perros de los domicilios, al mismo tiempo, de forma coordinada el personal del Distrito de Salud 01 llevó a cabo la aplicación de vacuna antirrábica canina y felina y Por parte de gestión territorial perteneciente a Promoción de la Salud, se llevó a cabo la entrega de trípticos informativos sobre la Rickettsia casa a casa, como avanzada de la fumigación recordando a la población la importancia de resguardar alimentos, utensilios de cocina y trates de las mascotas para evitar una intoxicación.
- Jornada de aplicación de vacuna antirrábica canina y felina, en donde, se vacunaron 89 mascotas.
- Firma del convenio entre la SSA-Sonora y el IMSS-Bienestar, para la atención en las comunidades Comcaac.
- Se realizó en el Centro de Salud y en la Escuela Primaria de la localidad, la Jornada de Atención Médica y Detecciones en el marco del Plan de Justicia Seri.
- Rehabilitación y mantenimiento de centro de salud rural en Desemboque de los Seris, con una inversión de \$1,569,600 pesos.
- En la Localidad del Desemboque, se realizó la Jornada programada de Vacunación y desparasitación para la primera semana de abril de 2023: Jornada realizada el 28 de marzo del 2023 para vacunación, se realizó Jornada de Atención Médica y Detecciones, dando seguimiento de vacunación universal para niños y adultos el día 08 de mayo del 2023 en coordinación con la Secretaría de Marina, dentro del programa de atención a comunidades de difícil acceso con un total de 454 acciones en beneficio del total de la población. El 21 de mayo se continuó con el Programa de Jornadas de Atención Animal (perros y gatos), realizándose esterilización, vacunación canina y felina y desparasitación a población canina. Se tiene programada Jornada de Atención Médica y Detecciones, acciones de Vacunación Universal, así como vacunación antirrábica canina y felina para el día 23 de junio del 2023.

Plan de Justicia Yaqui

- Construcción de los Centros de Salud:
- Centro de Salud Rural Loma de Guamúchil.
- Centro de Salud Rural Tórim.
- Centro de Salud Rural Vícam Pueblo.

- Centro de Salud Rural Pitahaya (Belem).

Plan de Justicia Yoreme - Mayo

- Campaña de difusión de servicios de salud, se cuenta con los lineamientos interculturales para los servicios de salud, tanto en lengua Yoreme-Mayo como en español. Se lleva a cabo reunión de validación en la comunidad de Cohüirimpó (Remedios Severo Aguilar) el martes 31 de enero.
- En el Hospital Comunitario de Álamos se han realizado reparaciones menores (Pintura, iluminación). El programa de IMSS-Bienestar está en proceso de elaboración del proyecto ejecutivo para la remodelación del Hospital.
- Brigada de Atención a la Salud Mental, el 22 de febrero.
- Se lleva a cabo reunión de validación en la comunidad de Cohüirimpó (Remedios Severo Aguilar) el martes 31 de enero.

INDICADOR	Línea Base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo con respecto a línea base
Porcentaje de percepción de discriminación en la atención médica.	18.6 % (2017)	17.5%	No disponible.	ENADIS	
Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora.	60% (2021)	50%	51%	DGIS	

*Verde: avance; amarillo: igual y rojo: retroceso.

Proyectos Estratégicos

Sistematización y Modernización de los Procesos del Sector

A partir de Septiembre del Presente año, iniciaron las operaciones de IMSS Bienestar como OPD, en el Estado de Sonora, institución que presta Servicio Médico y Hospitalario a la Población no Derechohabiente en el Estado.

Asimismo, se está trabajando en el planteamiento del Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP); que tiene como propósito el fortalecer las acciones de salud colectiva y disminuyendo las brechas en salud, mediante la articulación eficiente de políticas públicas, programas, estrategias de acciones de vigilancia y control de los determinantes sociales que mejoren el estado de bienestar de las personas. Lo anterior, con fundamento en el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar).

TeleSalud

Acciones Realizadas:

Con el propósito de proporcionar servicios de Tele Medicina para la atención de la población que reside en localidades de difícil acceso, áreas rurales y urbanas se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En el HIES se puso en operación la especialidad de Nutrición Pediátrica y Ginecológica e igualmente se dio un impulso al programa de Telemedicina en los centros de salud localizados geográficamente en la zona especial del Río Sonora, concretando la puesta en marcha del servicio en los Centros de Salud Rurales de Baviacora y Banamichi.

En el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte se dio apertura al servicio de telemedicina al Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes "Hermosillo I" - ITAMA.

Equipamiento.- Se adquirió e instaló equipo tecnológico para el servicio de telemedicina, destinado a los Centros de Salud Rurales: CSR Sahuaripa, CSR Arivechi, CSR Bacanora, CSR Soyopa, CSR San Javier, CSR Onavas, CSR Yécora, CSR Rosario Tesopaco, CSR Quiriego, CSR Estación Pesqueira, CSR Poblado Miguel Alemán I, CSU Empalme, CSR Banamichi, CSR Baviacora, CSR La Atravesada y CSR Bavispe, CSR Nacori Chico, HC Ures, HC Magdalena, HC Álamos, HG Guaymas, HG SLRC, CAPASITS Hermosillo, CAPASITS Nogales, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte. Lo anterior, consiste en: computadora de escritorio, cámara para videoconferencia 60 fps, no break, pantalla de 32" HD, cable HDMI, soporte movable para pantalla, micrófono/altavoz digital, tableta.

Se precisa mencionar que en lo que respecta a establecimientos hospitalarios pertenecientes al IMSS-Bienestar se ha puesto en operación el servicio de Telemedicina en los Hospitales de San Luis Río Colorado, Guaymas y Magdalena al igual que en los Hospitales Comunitarios de Ures y Álamos, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte y CAPACITS Hermosillo.

En el presente año se instalaron antenas para contar con internet en los centros de salud rurales y se contrató internet para unidades urbanas para que en coordinación con Telefonía Rural de Sonora se avanzara en conectividad. Por parte de Telefonía Rural se cuenta con servicios en los centros de Salud: Sahuaripa, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier, Onavas, Yécora, Rosario Tesopaco, Quiriego y Bavispe

Por parte de los Servicios de Salud de Sonora: CSR Estación Pesqueira, CSR Poblado Miguel Alemán I, CSU Empalme, HC Álamos, HG Guaymas, HG de SLRC, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, CAPACITS Hermosillo y CAPACITS Nogales, siendo en total 27 unidades médicas con el servicio de Telemedicina. Cabe hacer mención que se habilitaron consultas de teleconsultas de especialidad en el nuevo HGE que estuvo en transición de cambio, sin afectar a la población usuaria del servicio.

Se implementó el Sistema de Programación de Citas para telemedicina en las unidades que ya cuentan con conectividad e internet, con seguridad en el acceso para mantener la privacidad y confidencialidad de los datos personales del paciente. Se actualizó con el reporte de Acciones en Telesalud requerido por el CENETEC.

Recurso Humano. - Se conjuntó un equipo de trabajo multidisciplinario para abordar y definir todas las variables del Modelo de Atención en Salud a Distancia para Sonora, bajo el cual se formó un equipo de coordinadores de telemedicina en hospitales de especialidad, médicos residentes, médicos pasantes en centros de salud rurales, personal de tecnologías, directivos, entre otros.

Sistema de Encuestas y tabletas. - Se desarrolló Sistema de Encuesta de Satisfacción al Paciente en las unidades que ya cuentan con conectividad e internet, con el objetivo de mejorar y detectar fallas en el modelo y proceso de la teleconsulta. Se entregaron tabletas digitales para la aplicación de la encuesta vía sistema.

Se han realizado 1127 consultas de especialidad vía Telemedicina Estatal y 50 consultas de especialidad vía Telemedicina Internacional. Se ofrecen 20 diferentes consultas de especialidad y subespecialidad a la población; cabe destacar que la especialidad con más consultas atendidas es la psiquiátrica con 358 teleconsultas seguida por medicina interna con 162 teleconsultas.

Avances del Proyecto de Telemedicina

- En el presente ejercicio fiscal 2023 se trabaja en la conclusión del servicio de telemedicina en el Centro de Salud Tepache y Centro de Salud Nacori Chico
- En lo que refiere al Centro de Higiene Mental Dr. Carlos Nava Muñoz y en el Centro Integral de Desarrollo Neuroconductual, se trabaja en la apertura de 2 salas de Tele comando para brindar atención en el servicio de salud mental se aprovechara esta infraestructura para incursionar en la red de unidades que ya están integrados en el Programa de Telemedicina.

- Adicionalmente se está trabajando en la apertura del servicio de telemedicina en los CAPACITS del estado, a la fecha se tiene en funcionamiento el de Hermosillo y Nogales.
- En lo que respecta al sistema de información y control administrativo se encuentra en proceso de formalización los manuales de procedimientos y diagramas de procesos de Telemedicina en centros de salud y hospitales de especialidades.
- Se elaboró el documento base para definir, homologar y protocolizar el servicio de telemedicina, encuadrando el documento al marco ético mediante el uso del consentimiento informado, los pasos para realizar una teleconsulta, los preceptos éticos, las consideraciones en el modelo de atención, calidad y seguridad del paciente, así como el diagrama de proceso de la teleconsulta, la bibliografía, entre otros. El modelo está en proceso de mejora continua.
- Se elaboraron los manuales para médicos pasantes, residentes y coordinadores, participantes en el servicio de Telemedicina, tales como:
 - Manual por perfil del Sistema de programación de Citas.
 - Manual del uso y manejo de los equipos.
 - Manual del Sistema de Encuesta de Satisfacción del Paciente.
- En materia de capacitación, se capacitó a médicos de los Centros de Salud rurales y Hospitales Comunitarios una vez con equipo instalado en temas de:
 - Sistema de programación de Citas. El Modelo de Atención en Salud a Distancia.
 - Uso y manejo de los equipos.
 - Sistema de Encuesta de Satisfacción al Paciente
- En cuanto a Inversión, para el programa de telemedicina se ha invertido:
 - Ejercicio 2022: \$851,190.94 pesos.
 - Ejercicio 2023: \$708,606.15 pesos.
 - Acumulado 2022 y 2023: \$1,559,797.09 pesos.
- Alcance. - El avance en la implementación del programa de telemedicina es de 27 unidades que representa el 25.47% respecto a las 106 unidades de salud consideradas en el proyecto sexenal.

Hospital Universitario

Acciones Realizadas:

- Con fecha de 29 de mayo de 2023 se firmó el Acuerdo emitido por el Consejo Técnico mediante el cual se acepta la donación de los Derechos de Copropiedad de la superficie de 25,308.71 mts., donde se ubica el Hospital General del Estado "Dr. Ernesto Ramos Bours". Con fecha 27 de septiembre del presente año, se envió oficio de ofrecimiento de los bienes adheridos. IMSS Ordinario, confirma que ya se envió a IMSS Federal el oficio con la relación de los bienes adheridos, así como el Dictamen Estructural. Se envió la solicitud a INDAVI para que realice el Avalúo del inmueble y los muebles.

- La Secretaría de Salud Pública y el Gobierno del Estado cumplieron con los trámites de Donación del inmueble, actualmente se encuentra a la espera por parte de IMSS Federal del Proyecto.

Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones en el Estado

- Acciones Realizadas y que se encuentran en actual implementación:
- En un esfuerzo conjunto de instancias y dependencias integrantes de la Mesa Espejo de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA Sonora), se llevó a cabo el primer Foro Juvenil Sonorense “Prevenir para vivir”, contando con la presencia de 1,800 jóvenes de diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior del municipio de Hermosillo.
- El programa de subsidios de tratamientos en establecimientos no gubernamentales que cumplen con el reconocimiento de Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), entregó con recurso federal un total de \$690,000 a los establecimientos para subsidios de tratamiento a usuarios, todo esto con el objetivo de que las personas que requieran la atención, la obtengan sin costo para la persona y su familia.
- Con motivo de la asignación de recursos obtenidos por la recaudación del Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos, durante el 2023 los Servicios de Salud de Sonora y 16 Asociaciones Civiles reconocidas prestadoras de Servicios de Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones, firmaron convenios para la Atención, Prevención y Tratamiento de Adicciones en el Estado, conforme a la convocatoria bajo los rubros de Tratamientos, Acondicionamiento e Infraestructura. Actualmente se encuentran en proceso la firma de otros 16 convenios para el equipamiento de instalaciones.
- Se realizaron supervisiones a 55 establecimientos residenciales especializados en atención a las adicciones para continuar con una evaluación continua del apego a la normatividad vigente y promover la calidad en la atención de los usuarios.
- Se promovió con entidades de la iniciativa privada y gubernamentales la creación de un total de 125 espacios libres de humo de tabaco, logrando la misma cantidad de nuevos espacios libres de humo de tabaco y emisiones en el presente año.
- En el año 2023 se logró la conformación de un total de 2 nuevos Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA), en la ciudad de Guaymas y Ures, así como sesiones en los ya existentes en Navojoa, Agua Prieta, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Nogales, Bécum; además de sesiones de los recientes conformados de Ures y Guaymas, completando un total de 16 sesiones durante el año.
- Se realizó la XVII carrera pedestre nocturna del conmemorativa del Día Mundial sin Tabaco "Cultiva Alimentos, No Tabaco", con una asistencia total de más de 300 corredores, así como invitados especiales, para promover una buena alimentación y eliminar o evitar el consumo de tabaco en la población sonorense.
- En conmemoración del día mundial de la salud mental, se realizó la Jornada Estatal de Salud Mental y adicciones, bajo el lema "La Salud Mental es un Derecho Humano Universal", contando con una asistencia de 1,000 profesionales de la salud y estudiantes en formación.

- Formalización de la estrategia de vinculación entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud Pública. Se llevó a cabo la Reunión de formalización de la estrategia de vinculación, siendo la escuela un espacio vital para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes y una gran oportunidad para fortalecer acciones preventivas en materia de salud mental y adicciones.
- Se realizó la activación estudiantil con alumnos de la Universidad Kino, donde se promovieron factores protectores mediante la concientización y reflexión, con un aforo de alrededor 140 estudiantes de preparatoria y universidad.

Lucha Nacional Contra la Obesidad

Acciones realizadas y en implementación:

- En el año se dio la apertura de 4 Clínicas Integrales de Nutrición, donde se diagnosticaron 691 paciente con sobrepeso y 1550 pacientes con obesidad.
- Durante el año actual se han redoblado los esfuerzos para desacelerar el incremento de los padecimientos crónicos no transmisibles a través del fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, con el objetivo de prevenir y mejorar la atención de las principales enfermedades cardiometabólicas a partir de la implementación de estrategias como HEARTS e Infarto Agudo al Miocardio (IAM Mx).
- Se ha logrado capacitación e implementación de estas estrategias al personal de salud en los Distritos de Salud 01, 03 y 04.
- Se incrementaron las Jornadas y actividades extramuros de los Centros de Salud para impulsar las detecciones de obesidad, diabetes, hipertensión y dislipidemia, para la captación de pacientes, además de las acciones permanentes realizadas en Unidades de Primer nivel de Atención, con la finalidad de dar seguimiento multidisciplinario a los pacientes positivos o con riesgo.
- Se llevó a cabo capacitación al personal de salud de primer nivel de la Estrategia de IAM Mx en el HGE y Hospital Comunitario de Moctezuma.
- Se realizó Semana Estatal de Diabetes, Semana Estatal por un Corazón Saludable, Semana Estatal para Gente Grande y Jornada Nacional de Salud Pública, reforzando todas las actividades permanentes como detecciones, prevención, control y tratamiento de paciente con enfermedades crónicas no transmisibles.

Seguimiento a Primera Infancia y ENSANUT.

Se llevó a cabo en el estado de Sonora, la Encuesta para los Indicadores de Salud, Desarrollo Infantil Temprano y Nutrición para la Primera Infancia (Primera Infancia 2023), la cual tuvo como objetivo principal generar estimaciones sobre el estado de salud y nutrición de las niñas y los niños con edad entre 0 y 4 años cumplidos.

La encuesta, se aplicó en 5,874 viviendas para conocer datos en relación a:

- Desarrollo Infantil Temprano.
- Prácticas de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria.

- Estado de nutrición.
- Anemia
- Educación en la Primera Infancia en niñas y niños menores de 5 años.
- Calidad del contexto.

Avances del Proyecto

- Se avanzó en la implementación de las Estrategias HEARTS e Infarto Agudo al Miocardio (IAM Mx) en primer nivel con el 50% de los Distritos de Salud en el estado.
- Se logró aumentar el avance de metas programadas por Distrito de Salud con acciones extramuros realizadas en las Jornadas Nacionales de Salud Pública, Semanas Estatales, apoyo a eventos de Coordinaciones externas y con las acciones permanentes realizadas en las Unidades de Salud de primer nivel.
- Se avanzó con la meta de capacitación al personal de salud de primer nivel en los Distritos de Salud 01 y 03.
- Se logró cumplir con las metas establecidas para cada Semana Estatal 2023, así como cumplimiento de las acciones proyectadas para las Jornadas Nacionales de Salud Pública 2023 por parte de los Distritos de Salud.

Glosario

IMSSBIENESTAR: Es el programa de Salud Pública del IMSS que ofrece atención médica gratuita en 23 estados.

DGSMA: Dirección General de Salud Mental y Adicciones.

DGSSP: Dirección General de Servicios y Salud a la Persona.

HIMES: Hospital General Integral e del Estado de Sonora.

DGRH: Dirección General de Recursos Humanos.

DGEC: Dirección General de Enseñanza y Calidad.

EDUSEX: Servicios Amigables para los Adolescentes.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SAS: Servicio Aborto Seguro.

PIPC: Programa interno de protección civil.

CAAPS: Centro de Atención Primaria a la Salud.

TDA: Trastorno por déficit de atención.

IMSS: Instituto Mexicano del seguro social.

ISSSTE: instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado.

ISSSTESON: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado de Sonora.

SEDENA: Secretaria de la defensa Nacional.

CLUES: Clave única de establecimientos en salud.

SICAD: Sistema integral de capacitación en dispensación.

APCRS: Área de protección contra riesgos sanitarios.

COFEPRIS: Comisión Federal para la protección de riegos sanitarios.

SSRA: Servicios amigables para Adolescentes.

VPH: Virus papiloma humano.

EDI: Prueba de Evaluación para el Desarrollo Infantil.

HIES: Hospital Infantil del Estado de Sonora.

VIH: Virus de Inmune Defensa Humana.

TMN: Tamiz Metabólico Neonatal.

TAN: Instrumento para realizar pruebas auditivas.

ECNT: Enfermedad crónica no transmisibles

DGPROSPE: Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades.

FMR: Fiebre Manchada Rickettsiosis.

IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas.

EPOC: Enfermedad Pulmonar Obstructiva.

ITS: Infección Transmisión Sexual.

VHC: Virus Hepatitis C.

CENSIDA: Centro Nacional para Prevención y control de VIH.

CENAPRECE: Centro Nacional de Programa Preventivo y Control de Enfermedades.

CAM: Centro de atención Múltiple.

USAER: Unidad de Servicios de Apoyo a la educación regular.

DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la familia en sonora.

EDUCADTS: Plataforma de Educación, capacitación y actualización a distancia en salud.

SIESAB: Sistema Educativo de Salud para el Bienestar.

TB: Tuberculosis.

CERESO: Centro de Rehabilitación Social.

OPS: Organización Panamericano de la Salud.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

MHGAP: Programa de Acción para superar las brechas en salud mental.

BCSM: Brigada Central de Salvamento Minero.

RISS: Redes Integrales de Servicios de Salud.

SINBA: Sistema de Información de la secretaria de Salud.

LGBIT: Todos los individuos y comunidades lesbianas, gay, bisexual, transgénero.

CPO-D: Salud Bucodental de la población.

Sivepab: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patología Bucal.

CESTAD: Sistema captura información usuarios o acompañantes que asistan a consulta atención médica.

CECAS: Comité Estatal de Calidad en Salud.

CODECIN: Comité para la detección y control de infecciones nosocomiales.

CODECIAAS: Comité para la Detección y Control de infecciones asociadas a la atención de la salud.

MUEC: Modelo único de Evaluación de la calidad en atención médica.

DNC: Detección de Necesidades de Capacitación.

ENPA: la Escuela Nacional Preparatoria.

CONADIC: Comisión Nacional contra las Adicciones.

Anexos

Anexo. Fichas de Indicadores.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que permita garantizar el acceso oportuno de la población.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios de Salud		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de personas con carencia por acceso a los Servicios de Salud		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Relación del número de casos de personas con carencia por acceso a los Servicios de Salud		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud} / \text{Total de la población}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	CONEVAL		
REFERENCIA ADICIONAL:	https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/#Tabulados		
Línea base 2021		Avance 2023	Meta 2027
20.1%		No disponible	18.8%

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que permita garantizar el acceso oportuno de la población.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del sector público		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el número de camas con las que se cuentan en las instituciones que pertenecen al sector público por cada 1,000 habitantes, con el fin de estar informados sobre la capacidad de atención a la población.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Relación del número de camas censables disponibles en instituciones del sector público para atender a la población por cada 1,000 habitantes		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número total de camas censables en instituciones del sector público en un periodo determinado} / \text{Total de población de ese periodo}) \times 1,000$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa		
FUENTE:	INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico y CONAPO (proyecciones de la población)		
REFERENCIA ADICIONAL:			
	Línea base 2018	Avance 2023	Meta 2027
	0.95	0.80	1.15

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de personas con afiliación a algún Servicio de Salud.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la proporción de la población que cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución pública de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Personas afiliadas a un servicio de salud} / \text{Total de población}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	INEGI		
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2020		Avance 2023	
81.2%		No disponible	
		Meta 2027	
		90%	

CÉDULA DE INDICADORES		
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA: Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.	
CARACTERÍSTICAS		
INDICADOR:	Razón de mortalidad materna	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide la efectividad de acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y púerperas de acuerdo con la normatividad aplicable.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador mide el número de muertes maternas presentadas en un determinado período comparado con el número de recién nacidos vivos en el mismo período, expresado por 100,000 nacidos vivos.	
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de muertes maternas en un determinado período} / \text{Número de nacidos vivos en el mismo período}) \times 100,000$ nacidos vivos.	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual	
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa	
FUENTE:	SINAVE	
REFERENCIA ADICIONAL:		
Línea base 2017	Avance 2023	Meta 2027
43.4 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados	20.1 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados	25 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Prevalencia de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 19 años.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la disminución de la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en el Estado de Sonora		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide los casos de obesidad y sobrepeso infantil en la población entre 5 y 19 años.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número total de casos existentes al momento } t / \text{Total de población en el momento } t) \times 1000$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	SUIVE; ENSANUT.		
REFERENCIA ADICIONAL:			
	Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027
	46.30%	No disponible	43.30%

CÉDULA DE INDICADORES		
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA: Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.	
CARACTERÍSTICAS		
INDICADOR:	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años.	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de defunciones de niños menores de cinco años debido a enfermedades transmisibles IRAS y EDAS por cada cien mil niños de ese grupo de edad, en un año y área geográfica determinada.	
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de defunciones de niños menores de 5 años por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en el año } t / \text{población media de niños menores de 5 años en el área geográfica determinada en el año } t) \times 100,000$	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual	
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa	
FUENTE:	Base de datos de las defunciones generales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Salud. Cubos Dinámicos. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de Población de México, vigentes.	
REFERENCIA ADICIONAL:		
Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027
15.8	Tasa de mortalidad preliminar por IRAS 2022 en menores de 5 años: 8 Tasa de mortalidad preliminar por EDAS 2022 en menores de 5 años: 1.2	13.5

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 4. Impulsar mecanismos de mejora continua apegadas al sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa para lograr la innovación y modernización de los servicios de salud.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar áreas de oportunidad en razón de la satisfacción, trato adecuado y digno, de los usuarios de los Servicios de Salud		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa la proporción de usuarios de los Servicios de Salud del Estado de Sonora en razón de su satisfacción, trato adecuado y digno		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de Unidades encuestadas en los Servicios de Salud}) / (\text{Número total de unidades de los Servicios de Salud de Sonora}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cuatrimestral		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Sistema de la Encuesta de Satisfacción, trato adecuado y digno (SESTAD)		
REFERENCIA ADICIONAL:	https://desdgc.es.salud.gob.mx/sestad/index.php/publico/numeralia/rpt_tabla?gobierno=GN00000101000000&mesurando=MG000001&periodo=202102&origen=0		
	Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027
	87.60%	88.02%	94%

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 4. Impulsar mecanismos de mejora continua apegadas al sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa para lograr la innovación y modernización de los servicios de salud.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud del estado de Sonora		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Busca conocer la proporción de aquellas unidades médicas que cumplen con su acreditación, así como las que confirman tal estatus		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de unidades de los Servicios de Salud del Estado Sonora que se encuentran acreditadas		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Unidades de los Servicios de Salud del Estado de Sonora acreditadas y reacreditadas en el período} / \text{Total de unidades de los Servicios de Salud del Estado de Sonora para acreditar y Re acreditar}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Dirección General de Información en Salud		
REFERENCIA ADICIONAL:			
	Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027
	64.15%	72.2%	90%

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas de los servicios de salud.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de Médicos Especialistas por cada 100,000 habitantes		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de médicos especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Tasa de Médicos especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes, en un determinado periodo de tiempo		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Cantidad de médicos especialistas} / \text{La población total en determinado periodo de tiempo}) \times 100,000$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa		
FUENTE:	Anuario Estadístico (INEGI)		
REFERENCIA ADICIONAL:			
	Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027
	95.7	No Disponible	110

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas de los servicios de salud.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de Enfermeras Especialistas por cada 100,000 habitantes		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cantidad de Enfermeras especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Tasa de enfermeras especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes, en un determinado periodo de tiempo		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Cantidad de enfermeras especialistas} / \text{La población total en determinado periodo de tiempo}) \times 100,000$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa		
FUENTE:	Anuario Estadístico (INEGI)		
REFERENCIA ADICIONAL:			
	Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027
	46.3	No Disponible	66.66

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA: Servicios de Salud de Sonora	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 6. Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de percepción de discriminación en la atención médica		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Reducir el porcentaje de personas que consideran que, en determinado periodo de tiempo, se le negó injustificadamente la atención médica o medicamentos, por razones de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica, en el estado de Sonora		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de personas que consideran que se les ha negado injustificadamente la atención médica o medicamentos		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de personas que consideraron se les negó la atención médica o medicamentos} / \text{total de la muestra}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cada 5 años		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS 2017) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		
REFERENCIA ADICIONAL:	El cálculo se estimó con base en los derechos captados a cada grupo, respecto a la población total de cada uno de ellos		
	Línea base 2017	Avance 2023	Meta 2027
	23.3%	No disponible	15%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Servicios de Salud de Sonora
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Objetivo 6. Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización de Salud Pública en operación en el estado de Sonora		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el total de establecimientos de que atiendan consulta externa y hospitalización de salud pública que se encuentran en operación en el Estado de Sonora, a través de los cuales se llevan a cabo las acciones de planeación y prestación de servicios a lo largo del territorio estatal		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de establecimientos de salud pública en se encuentran en operación en el estado de Sonora		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de establecimientos de consulta externa y hospitalización de salud pública en operación en el estado de Sonora} / \text{Total de establecimientos de salud consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
FUENTE:	Catálogo de Claves Únicas de Establecimientos de Salud (CLUES) Dirección General de Información en Salud (DGIS)		
REFERENCIA ADICIONAL:			
	Línea base 2021	Avance 2023	Meta 2027
	60%	51%	65%



SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

GOBIERNO
DE SONORA



SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA

GOBIERNO
de SONORA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Número de Oficio: SSP-SAF-DGPD-SOEE-DE-2024-034

"2024"

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero del 2024.

Asunto: Solicitud de Publicación en Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno.

DR. FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
Presente.

Me refiero al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

Sobre el particular, de la manera más atenta se solicita su apoyo en gestionar la publicación del Informe Anual de Resultados 2023 de la Secretaría de Salud Pública y de los Servicios de Salud de Sonora en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno, y que se hizo llegar a las direcciones de correo electrónico oee@sonora.gob.mx y coordinacionejecutiva@sonora.gob.mx.

A su vez, se le informa que los documentos en comento se publicarán también en el sitio web de la dependencia y entidad.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

MTRO. EDUARDO IGNACIO BERUMEN YARGAS

C.c.p.- Dr. José Luis Alomía Zagarra, Secretario de Salud Pública.
C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Minuta.

RLE/RPDC/SÚPER

